



un nuevo
Colegio

**BANCO CAMINOS Y EL
COLEGIO REFUERZAN SU
TRABAJO CONJUNTO POR LOS
INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS**



**EL COLEGIO RENUEVA
SU COMPROMISO DE
COLABORACIÓN CON
MUTUALIDAD CAMINOS**

VOZ

DEL COLEGIADO



BOLETÍN DE INFORMACIÓN

3 Acuerdos

7 Noticias de portada

Banco caminos y el CICCPC refuerzan su trabajo conjunto

El Colegio renueva su compromiso de colaboración con Mutualidad Caminos

10 La Agenda del presidente

Memoria del Colegio 2020

La Demarcación de Illes Balears presenta un libro que homenajea a Pedro Garau

Visita a La Demarcación de la Rioja

XII Jornadas españolas de Presas

Colegiación obligatoria, una garantía básica del ejercicio profesional

20 Actos en la Sede

Ingenieros de Caminos en UK

Fallece José Antonio Torroja, referente de la ingeniería de caminos española

Representantes del Colegio se reúnen con el CICH

Premios Fundación Caminos 2021

Cobertura de seguro gratis para los colegiados menores de 40 años

26 Otras informaciones

Defensa de la Profesión

29 Demarcaciones

53 Colegiación

LA VOZ DEL COLEGIADO

55 Noticias de prensa

56 Opiniones

Suplemento de la ROP

Director

Rafael Macía

Secretario General

José Javier Díez Roncero

Imprime

Gráficas 82

Depósito Legal

M-12882-1960

Maquetación

Rafael Macía

Edita

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Calle Almagro, 42
28010 Madrid
T. 913 081 988
www.ciccp.es
vozdelcolegiado@ciccp.es

NOTA DEL SUPLEMENTO DE LA ROP

Este suplemento de la Revista de Obras Públicas que incluye el Boletín de Información y la Voz del Colegiado se envía por correo electrónico a todos los colegiados y permanecerá en la web del Colegio hasta el siguiente número.

No obstante, quienes no dispongan de correo electrónico podrán solicitar por escrito al Colegio un ejemplar impreso que se les enviará gratuitamente.

ACUERDOS LA SESIÓN Nº 13 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2021 (EN EXTRACTO)

Acuerdo nº 165.- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Acuerdo nº 166.- Aprobar la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Cofradía de Santo Domingo y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 167.- Aprobar el Calendario y las Bases para la Elaboración del Presupuesto 2022.

Acuerdo nº 168.- Aprobar las suscripción de un nuevo acuerdo de colaboración entre el Colegio y la Mutualidad de Previsión Social "Fondo de Asistencia Mutua" del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Mutualidad Caminos), facultando al Secretario General del Colegio para cerrar la negociación de sus términos y condiciones.

Acuerdo nº 169.- Aprobar la suscripción, con la Mutualidad Caminos, de un seguro de vida, en la que el Colegio será el tomador, para asegurar a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados en el Colegio de Ingenieros de Caminos con una edad inferior a 40 años.

Acuerdo nº 170.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 27 solicitantes de colegiación.

Acuerdo nº 171.- Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad "ANXO-SERTICCO, SLP.

Acuerdo nº 172.- La Junta de Gobierno aprueba la creación de la figura de precolegiado internacional, para aquellos ingenieros con titulación extranjera que hayan solicitado el reconocimiento o la homologación de su título al título habilitante para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 173.- La Junta de Gobierno aprueba el Convenio entre Fhecor y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 174.- Se aprueba la baja de Óscar Maza Lalueza y Emilio Prous Pindado como miembros de la Comisión de Emprendedores.

Acuerdo nº 175.- Se aprueba la designación de Diego Martín Loma, Cristina Castillo Cerdá y Óscar Callejo Acebes como miembros de la Comisión de Emprendedores.

Acuerdo nº 176.- La Comisión de Emprendedores queda conformada con la siguiente composición:

- Juan Manuel Medina Torres (Presidente)
- Carlos Henche Guijarro (Vicepresidente)

Gonzalo Machado Gallas

Fernando Casado Bonet

Eduardo Estesó García

Andrés Lorenzo Rodríguez

Cristina Castillo Cerdá

Eduardo Mora Monte

Miguel Núñez Casamayor

Fernando Rivera Moreno

Diego Martín Loma

Óscar Callejo Acebes

Carlos Torre Calderón

Maria Angeles Martín Verdeal

Pablo Linde Puelles (Secretario)

Acuerdo nº 177.- Se acuerda la suscripción de un acuerdo con FINNOVA para la gestión de una subvención de la Junta de Andalucía.

Acuerdo nº 178: La Junta de Gobierno toma conocimiento del Acuerdo del Comité de Deontología de 14 de junio de 2021 dictado en el ED 1/2020 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 33.1 de los Estatutos del Colegio.

Acuerdo nº 179: La Junta de Gobierno toma conocimiento del Acuerdo del Comité de Deontología de 16 de junio de 2021 dictado en el ED 2/2020 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 33.1 de los Estatutos del Colegio, quedando en suspenso la ejecución de la sanción impuesta hasta que se produzca la firmeza de la misma.

Acuerdo nº 180.- Aprobar el Convenio entre la Federación Gallega de Municipios y Provincias, para la realización de prácticas formativas en Ayuntamientos y Diputaciones de Galicia y la Demarcación de Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, facultando al Decano de la Demarcación de Galicia para su firma.

Acuerdo nº 181.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Agencia Tributaria de Galicia y la Demarcación de Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, facultando al Decano de la Demarcación de Galicia para su firma.

Acuerdo nº 182.- Aprobar el Convenio de visado y supervisión entre la Dirección General de Planificación de la Junta de Extremadura y la Demarcación de Extremadura del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Facultando al Decano de la Demarcación de Extremadura para su firma.

Acuerdo nº 183.- Aprobar el Convenio de visado (verificación) entre Serveis Ferroviaris de Mallorca y la Demarcación de Baleares del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, facultando al Decano de la Demarcación de Baleares para su firma.

SESIÓN Nº 14 DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2021

Se trató de una reunión informativa de la Junta de Gobierno en la que se hizo balance de un año mandato de la Junta de Gobierno, y en la que se presentó, por el Secretario General, un informe sobre la colegiación.

ACUERDOS JUNTAS RECTORAS DE LAS DEMARCACIONES

Asturias

ACTA 376 - APROBADA EL 8 DE JULIO DE 2021

Se acuerda que Joaquín Pertierra Brasa acuda a la entrega de premios del tercer concurso internacional de ideas 2021 para estudiantes, convocado por el Máster Universitario de Ingenieros de Caminos, C. y P. de Mieres.

Se acuerda organizar la visita al Túnel Aerodinámico de la Escuela de Mieres.

Se acuerda que Joaquín Pertierra Brasa acuda a la charla inaugural de la V Edición del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible en Oviedo 2021.

Respecto al concurso de Jefe de EDAR de EMA y al de Jefe de Abastecimiento de CADASA, se acuerda solicitar asesoría al Servicio Jurídico y al abogado José María Alonso Vega sobre la viabilidad de presentar recurso administrativo y/o contencioso contra las titulaciones que no son competentes para desempeñar dicho puesto.

Castilla La Mancha

Convenio de Visado con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha

Se presenta a los miembros de la Junta Rectora nueva versión del Convenio de Visado con Infraestructuras del Agua incluyendo las enmiendas al convenio para ajustar el coste del visado a las tarifas vigentes así como algunas otras modificaciones de menor calado.

Se aprueba el texto del convenio, en el que se han incluido dos apartados nuevos a petición de la Junta Rectora, uno para obras de emergencia que no disponen de pliego de contratación y otro para coordinaciones de seguridad y salud. Se encarga al secretario que lo envíe a los servicios técnicos y jurídicos del Colegio para su revisión antes de tratar su aprobación en la próxima Junta de Gobierno a celebrar el 21 de julio de 2021.

Comunidad Valenciana

La Junta acuerda manifestar al Secretario General su malestar por el retraso en los pagos de los gastos adelantados por la Demarcación correspondientes a los cursos del PMP y Balsas, que ascienden a unos 8.000 €.

Víctor plantea la cuestión sobre hasta qué punto la Demarcación tiene autonomía para gastar fondos propios en acciones colegiales (formación, actos lúdicos, etc.) que favorezcan la integración de los colegiados y no colegiados en

el Colegio. Se acuerda buscar una empresa que nos ayude a darnos visibilidad.

Dada la evolución de las últimas restricciones por la pandemia, se acuerda bonificar el 25% del importe del alquiler de la cafetería durante el mes de julio.

Se ha preparado una carta a la Consellera de Función Pública, recordándole la existencia de ICCP del Cuerpo A1-11 que no están colegiados, por lo que la propia Generalitat está incumpliendo la Ley. Se acuerda enviar la carta y extender el envío al Subsecretario de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Rafael Briet. Habría que recordar que la Ley 4/2019 tiene pendiente de desarrollar su Reglamento.

Se acuerda nombrar a Víctor Martínez representante de la Junta Rectora en la Comisión de Transporte y Logística de la Demarcación.

Cabe destacar que se ha presentado recurso de reposición contra la RPT que ha publicado la Generalitat, con petición de paralización de la provisión de puestos que lleva aparejada. La Junta Rectora aprueba acudir al Contencioso Administrativo, en caso de que la respuesta al recurso de reposición sea negativa a nuestros intereses.

También se ha presentado recurso ante el Ayuntamiento de València porque en una licitación se ha considerado que los trabajos de dirección de obra no son trabajos intelectuales. Nos han denegado el recurso, por lo que habría que acudir al contencioso administrativo.

La Junta aprueba que se consulte a los servicios jurídicos del Colegio para ver las posibilidades que tiene este último recurso y que se traslade ese dictamen por correo electrónico a los miembros de la Junta. En todo caso, se aprueba continuar con el recurso contencioso administrativo.

Se decide adjudicar a PUNTAL TÉCNICO S.L. las obras de reparación de fachadas, en el caso de que iguale la oferta más barata, atendiendo a que PUNTAL TÉCNICO S.L. es dirigida por un ICCP colegiado. Si finalmente Puntal Técnico no acepta la baja, la Junta acuerda adjudicar al más barato.

Tras el informe de Junco sobre el cambio de nombre del Colegio, se acuerda que se curse una pregunta a la Junta de Gobierno sobre los pasos que se están siguiendo para debatir la propuesta de cambio de denominación del Colegio que se propuso en fechas pasadas desde esta Junta Rectora. Fede asume la redacción y el envío del escrito sobre esa consulta.

Madrid

Se acuerda la formación de un claustro de especialistas con experiencia en diferentes ramas de la ingeniería que se encargue de evaluar las propuestas de los cursos de formación y decida cuáles son los más adecuados e idóneos para los colegiados.

Se acuerda licitar la plaza vacante del Servicio de Atención al Jubilado en el mes de septiembre.



NOTICIAS DE PORTADA



Mateo Velasco, Presidente de Banco Caminos y Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, posan después de formalizar el acuerdo de convenio entre ambas instituciones.

BANCO CAMINOS Y EL CICC REFUERZAN SU TRABAJO CONJUNTO POR LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La entidad bancaria ayudará a los profesionales del sector con su cuota de colegiación y patrocinará actividades del Colegio profesional, entre otros acuerdos recogidos en el nuevo convenio.

Banco Caminos, el banco de profesionales para profesionales, y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICC) han firmado un nuevo convenio de colaboración con el

fin de ampliar y actualizar las ventajas y servicios que los profesionales del sector obtienen de la colaboración entre ambas entidades. El nuevo convenio, firmado hoy en Madrid, reforzará el papel de Banco Caminos y el CICC en el sector y ayudará a que los vínculos entre la entidad bancaria y el colegio profesional se traduzcan en seguir avanzando juntos por la excelencia profesional y el futuro de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El presidente de Banco Caminos, Mateo Velasco, el CEO de Banco Caminos, Enrique Serra González, y el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo Suárez, fueron los encargados de rubricar este convenio de colaboración, que ayudará a los nuevos colegiados con

su cuota de colegiación. La entidad financiera abonará a los profesionales de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el 50% del importe de su primera cuota. Asimismo, Banco Caminos patrocinará diversas actividades y eventos de gran calado vinculados a los retos y oportunidades del sector de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Estas y otras acciones desarrollarán la estrecha colaboración en el terreno de las actividades colegiales entre ambas entidades.



Los equipos directivos de ambas instituciones tras la firma del convenio de colaboración mutua.

EL COLEGIO RENUEVA SU COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON MUTUALIDAD CAMINOS

El pasado mes de julio, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Mutualidad Caminos, de la cual el Colegio es socio protector, renovaron su compromiso de colaboración firmando un convenio para ofrecer mejores servicios a los colegiados.

Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio, y José Manuel Cantarero, Presidente de la Mutualidad Caminos, oficializaron el acuerdo con las pertinentes firmas en el despacho presidencial.



Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio y José Manuel Cantarero, Presidente de Mutualidad Caminos oficializan con su firma el acuerdo de colaboración.

A raíz de este acuerdo, el Colegio ofrecerá gratuitamente a todos los colegiados menores de 40 años un seguro que consta de cuatro coberturas:

- Capital principal asegurado de fallecimiento: 5.000€
- Capital asegurado de invalidez permanente absoluta: 5.000€
- Capital asegurado de fallecimiento por accidente: 10.000 €
- Capital asegurado de fallecimiento por accidente de circulación: 15.000 €

Este seguro de vida e incapacidad comenzará a entrar en vigor desde el próximo 1 de octubre de 2021.

En el plazo de tres meses, el colegiado tendrá que manifestar su voluntad de proseguir con su vinculación al mencionado seguro.

El objeto del presente convenio es el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas entidades en actividades de interés para los ingenieros de caminos, canales y puertos colegiados.

El Colegio dará difusión y facilitará la presencia de Mutualidad Caminos con carácter preferente, a través de sus canales digitales de comunicación y en los eventos que se realicen en Sede Central, promoviendo que se realicen en las Demarcaciones.

El Colegio incorporará y promocionará los productos de Mutualidad Caminos en su oferta de servicio a los colegiados, tanto de los colegiados actuales como de los nuevos colegiados en el momento de su colegiación.



Los máximos responsables del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Mutualidad Caminos posan en el despacho del Presidente, Miguel Ángel Carrillo, tras formazilar el acuerdo.

LA AGENDA DEL PRESIDENTE



MEMORIA DEL COLEGIO 2020

El Colegio de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos publicó el pasado mes de julio la versión digital de la Memoria correspondiente al ejercicio 2020.

En sus más de 200 páginas se recogen, entre otras informaciones, las principales acuerdos y actividades, tanto de Sede Central como de las distintas Demarcaciones que forman el Colegio.

En un año marcado por la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia derivada del COVID-19, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y sus Demarcaciones han logrado mantener la actividad y los servicios colegiales, preservando el empleo y la salud de sus plantillas.

LA DEMARCACIÓN DE ILLES BALEARS PRESENTA UN LIBRO QUE HOMENAJEA A PEDRO GARAU, EL PROYECTISTA DEL FERROCARRIL DE SÓLLER

Durante el acto, el decano de la Demarcación, Juan Antonio Esteban, y el presidente del Colegio, Miguel Ángel Carrillo, defendieron el modelo de colaboración público-privada en la inversión y construcción de infraestructuras

La Demarcación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Illes Balears presentó, en un acto celebrado el pasado 8 de julio en Sóller, la publicación “Descubriendo a D. Pedro Garau y Cañellas”.

El libro reconoce la relevante aportación del ingeniero de caminos, canales y puertos, Pedro Garau, que proyectó y dirigió la construcción del ferrocarril entre las localidades mallorquinas de Palma y Sóller, y realizó otros trabajos emblemáticos en las islas.

En palabras del decano de la Demarcación, Juan Antonio Esteban, “la lección de Garau que nunca debe morir es que funcionalidad y arte al servicio de la humanidad, y con el máximo respeto por la Naturaleza, son compatibles y deseables para alcanzar la excelencia.”

El proyecto del ferrocarril, inaugurado en 1912, se realizó gracias a la inversión de la iniciativa privada ciudadana, así como a la ayuda pública recibida para su financiación y a través de la cesión de terrenos.

Este ferrocarril, que explota una empresa privada a través de una concesión pública, es un ejemplo de colaboración público-privada.

En esta línea, Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio de Caminos, Canales y Puertos, aseguró que “el modelo de gestión público-privado del Ferrocarril de Sóller debe servir como referencia en la planificación ferroviaria de las



islas. Ante la crisis económica y social, generada por la pandemia y la llegada de los fondos europeos, la colaboración público privada es un modelo garantista que permite la ejecución de los proyectos”.

El presidente del Colegio de Caminos, recordó que la propuesta del Gobierno español de asignación de fondos Next Generation en Baleares es de 1.851 millones de euros, de los que 665 corresponden a subvenciones.

Carrillo señaló que “los 1.186 millones de euros restantes son inversiones que se podrían ejecutar con un modelo de colaboración público privada, por lo que por cada euro público invertido se movilizaría 1,78 euros privados”.

En el acto participaron, además, el Director General de Movilidad y Transporte Terrestre del Gobierno, Jaime Mateu; el teniente de alcalde de Sóller, Carles Darder, el diputado de Cs en el Parlamento, Marc Pérez-Ribas, el jefe de Infraestructuras de Autoridad Portuaria, Antoni

Ginard y el Secretario General del Colegio, Javier Díez Roncero.

Intervinieron, también, Carles Darder, teniente de Alcalde de Sóller, Carlos Garau, bisnieto de Pedro Garau y presidente de Garau Ingenieros, Antonio Ginard y Luis Matarín, colaboradores del libro y miembros de la Junta Rectora de la Demarcación.

También asistieron los ex decanos de la Demarcación Rafael Soler y Miquel Àngel Llauger. En el acto se agradeció la colaboración en el libro de Sara Lobato, Apol·lònia Nadal.

En el marco del acto de homenaje y de presentación del libro sobre Pedro Garau los participantes recorrieron en tren el trayecto Palma-Sóller.

El libro “Descubriendo a D. Pedro Garau y Cañellas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos” incluye la copia original y manuscrita del Proyecto de Ferrocarril Secundario de Palma en Sóller por Son Sardina y Buñola.



Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos posa junto con el Decano Miguel García Manzanos y el Vocal de la Junta Rectora de esa Demarcación, Javier Saenz Cordón

VISITA A LA DEMARCACIÓN DE LA RIOJA DEL COLEGIO

El pasado 27 de julio de 2021 Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, visitó la Demarcación de La Rioja, donde fue recibido por el decano, Miguel García Manzanos, y el vocal de la Junta Rectora de La Rioja, Javier Saenz Cordón.

El encuentro sirvió para comentar las actividades que se llevan a cabo en la Demarcación y para transmitir el deseo de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Caminos de facilitar e impulsar el relevante trabajo que se desarrolla en las Demarcaciones. Además, durante la visita, el presidente les obsequió con el último número de la renovada Revista de Obras Públicas.

Este encuentro se enmarca en el compromiso de la nueva gestión del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de darle a las Demarcaciones el papel protagonista que merecen, como una necesidad para mejorar y crear nuevos servicios para los colegiados.



XII JORNADAS ESPAÑOLAS DE PRESAS

Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio participará en las XII Jornadas Españolas de Presas que tendrán lugar desde el próximo 27 de septiembre y hasta el 1 de octubre de 2021, en Gran Canaria.

El Comité Nacional Español de Grandes Presas (SPANCOLD) organiza estas jornadas, que se celebrarán en el Palacio de Congresos de Canarias, auditorio Alfredo Kraus, junto con el anfitrión Cabildo de Gran Canaria y su Consejo Insular de Aguas, en un enclave con un importante patrimonio hidráulico.

En estas jornadas se debatirán y analizarán todos aquellos temas de regulación y aprovechamiento del agua que se consideren de especial interés para administraciones y organismos públicos, empresas, profesionales, universidades y centros de investigación.



Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos junto a Lluís Comerón, Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

COLEGIACIÓN OBLIGATORIA DE LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE LOS ARQUITECTOS, UNA GARANTÍA BÁSICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España recuerdan que la colegiación obligatoria de sus profesionales es garantía de un ejercicio profesional adecuado, así como que las Administraciones Públicas deben exigir a los funcionarios y empleados públicos la colegiación para el ejercicio de profesiones de colegiación obligatoria.

La Constitución Española (CE) garantiza, en su artículo 36, la existencia y la identidad institucional de los colegios profesionales, de modo que en su desarrollo la ley otorga a estas corporaciones de derecho público, a las que hay que pertenecer para ejercer las profesiones de colegiación obligatoria, funciones de interés general como la ordenación del ejercicio profesional; el control deontológico; evitar el intrusismo profesional; el visado de trabajos profesionales; elaboración de listas de peritos judiciales; etc.

La jurisprudencia constitucional tiene establecido que la adscripción obligatoria a un colegio profesional tiene amparo en el artículo 36 de la Constitución Española, siempre que sea necesaria, como sucede en la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y en la Arquitectura, para la tutela de intereses generales y de los destinatarios de los servicios profesionales correspondientes, que son fines públicos relevantes a perseguir, y no colisiona con la libertad y derecho de asociación del artículo 22 CE ni con la libertad sindical del artículo 28 CE.

Así, la Sentencia del TC 76/2003 de 23 de abril, declaró que:

“La finalidad de la colegiación obligatoria es organizatoria, es decir, sirve para que los Colegios profesionales puedan asumir un papel preeminente en la ordenación del correcto ejercicio de las respectivas profesiones sometidas a este requisito. Por lo tanto, los Colegios profesionales, por su tradición, naturaleza jurídica y fines, no son subsumibles en la totalidad del sistema general de las asociaciones, a las que se refiere el art. 22 CE, sino que constituyen una peculiar o especial clase de ellas, no siéndoles aplicable su régimen. Los Colegios profesionales cumplen otros fines específicos de indudable interés público, lo que justifica la opción del legislador de regularlos y exigir por Ley la colegiación para algunas profesiones, no constituyendo esta obligación una vulneración del derecho de asociación ni tampoco un obstáculo al principio de igualdad”.

Es una función esencial de los colegios profesionales ser prescriptores de comportamientos éticos y velar por el control deontológico. Esta función es, sin duda alguna, la que más justifica la colegiación obligatoria de una profesión, que es tal profesión por compartir conocimientos técnicos, pero también un modo de ejercerla según un acervo ético. La deontología profesional no es una mera orientación, sino que obliga a ejercer la profesión de una manera previamente establecida y, por tanto, tiene una proyección coercitiva. Los códigos deontológicos son norma de obligado cumplimiento a la que

están sujetos los profesionales, de forma que los colegios profesionales sancionan, en el ejercicio de las funciones públicas que se les atribuyen, su incumplimiento. La deontología profesional, en suma, se configura como una medida de control del ejercicio profesional, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares.

Se puede afirmar que la sujeción a normas deontológicas profesionales es la referencia del comportamiento profesional que debe tener primacía y que su control por los colegios profesionales es garantía del buen hacer y de la independencia frente a posibles injerencias por parte de empleadores públicos o privados.

La colegiación obligatoria también sirve para controlar el intrusismo, esto es, evitar la posible entrada de personas que, bajo la apariencia de profesionales competentes, desarrollen actividades que supongan una intromisión en la profesión y un abuso que con su ejercicio puede ocasionar daño a los destinatarios del mismo.

El deber de colegiación para el ejercicio de las profesiones de arquitecto e ingeniero de caminos, canales y puertos tiene carácter universal y unitario. Es universal porque abarca todo ámbito de actuación profesional de cualquier clase y con independencia también de la modalidad de ejercicio, aspecto este que ha sido sancionado de forma reiterada y concluyente por doctrina del Tribunal Constitucional, especialmente referida a los empleados públicos en un conjunto amplio y numeroso de sentencias, cuya cita y análisis se efectúa a continuación.

Y este deber de colegiación tiene un carácter unitario, en el sentido de que se refiere a la profesión en su conjunto y no cabe por tanto ningún fraccionamiento de unas actuaciones profesionales u otras.

La colegiación es obligatoria para ejercer “la profesión” y por tanto no cabe fraccionar o interpretar la colegiación por prestaciones o actuaciones profesionales concretas. La

conclusión de ello de forma inequívoca es que no hay excepción alguna en cuanto al deber de colegiación para el ejercicio de la profesión y por tanto de cualquier actuación profesional propia de la misma.

Esta obligación de colegiación también aplica a los funcionarios públicos y empleados al servicio de las Administraciones Públicas. El Tribunal Constitucional se ha pronunciado reiteradamente sobre la cuestión de la colegiación obligatoria de los funcionarios públicos. Desde la Sentencia 3/2013, de 17 de enero de 2013, relativa a la Ley de Colegios Profesionales de Andalucía, ha dictado sentencias posteriores en el mismo sentido, anulando preceptos de las leyes autonómicas que excluían la colegiación obligatoria de los funcionarios públicos (Extremadura, Asturias, Andalucía, Cataluña, Canarias, País Vasco, Castilla y León, Galicia, Castilla La Mancha y Cantabria¹)

La STC 3/2013 recoge tanto aspectos competenciales —es competencia del Estado regular la obligatoriedad o no de colegiación— como de fondo sobre la justificación o razones de la colegiación, tanto para el ejercicio privado como para el ejercicio público “a la vista de los concretos intereses generales que puedan verse afectados”. Establece el TC que “la calificación de una profesión como colegiada requiere desde el punto de vista constitucional la existencia de intereses generales que puedan verse afectados, o dicho de otro modo, la necesaria consecución de fines públicos constitucionalmente relevantes. La legitimidad de esta decisión dependerá que el Colegio desempeñe, efectivamente, funciones de tutela del interés de quienes son destinatarios de los servicios prestados por los profesionales que lo integran, así como de la relación que exista entre la concreta actividad profesional con determinados derechos, valores y bienes constitucionalmente garantizados: extremos que podrán ser controlados por este Tribunal”. Este juicio debe realizarse caso por caso para cada profesión, ya que debe tener en cuenta los concretos intereses generales que puedan verse afectados.

En el caso de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de la Arquitectura la posible afectación de intereses generales por un ejercicio profesional indebido es evidente.

Debe destacarse el pronunciamiento de esta Sentencia en cuanto al fundamento de atribuir la colegiación obligatoria y su alcance: “La razón de atribuir a estas entidades, y no a la Administración, las funciones públicas sobre la profesión, de las que constituyen el principal exponente la deontología y ética profesional y, con ello, el control de las desviaciones en la práctica profesional, estriba en la pericia y experiencia de los profesionales que constituyen su base corporativa”.

En la última Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la materia, la nº 82/2018, de 16 de julio de 2018 (Sala Segunda, ponente Magistrado don Juan Antonio Xiol Ríos; BOE 17/8/2018, disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-11695), dictada en una cuestión de inconstitucionalidad planteada sobre la ley autonómica de colegios profesionales de Cantabria, el Tribunal Constitucional ha venido a ratificar, tres cuestiones sobre la colegiación obligatoria que ya tenía establecida en la mencionada jurisprudencia anterior:

1) Que la regulación de esta cuestión es competencia del legislador estatal, no del autonómico. Se trata de legislación de carácter básico, a partir del artículo 149.1.1 CE que permite al Estado establecer las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

2) Que es el legislador estatal quien establece la obligatoriedad de la colegiación de determinadas profesiones. Así lo recogía y recoge la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (LCP) en su artículo 3.2.

Esta sujeción se ha mantenido con las reformas posteriores a la redacción original, aunque sea transitoriamente. Sobre este particular es de recordar que la disposición transitoria cuarta de

la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como Ley Ómnibus) mantuvo las obligaciones de colegiación vigentes en 2009 hasta que se apruebe una nueva ley que las regule.

3) La normativa estatal no exceptúa a los funcionarios y empleados públicos de la necesidad de colegiación en el caso de que presten servicios solo para, o a través de, una Administración pública.

Por ello, los profesionales en los que el ejercicio de su profesión era obligatorio en 2009, como en la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y en la Arquitectura, tanto en el ámbito privado, de manera autónoma o bajo dependencia laboral, como en la función pública, al servicio de las Administraciones Públicas, deben estar necesariamente colegiados.

Se puede concluir, pues, que la regla general establecida en nuestro ordenamiento jurídico es que la colegiación obligatoria se aplica a los empleados públicos, salvo excepciones legales. Las excepciones han de ser establecidas por el Estado. Para los funcionarios y empleados públicos que ejercen las profesiones reguladas de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos² y de la Arquitectura³ la colegiación es obligatoria.

Es de señalar que la irregularidad de la realización de actos propios de la profesión sin estar colegiado afectará negativamente a los trabajos realizados en dichas condiciones, pudiendo dar lugar a responsabilidades de diferente índole (penal, civil, administrativa) según los casos y circunstancias, así como afectar a los actos administrativos relacionados con dichos trabajos, que podrían ser anulados si algún afectado o interesado los recurriera.

Por ello, es recomendable que en las actuaciones profesionales los colegiados indiquen la condición de colegiado y el número de colegiación, como garantía de estar en disposición de desarrollar el trabajo en cuestión. El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España solicitan a las Administraciones Públicas para, de acuerdo con el principio de lealtad institucional, cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas, que dicten instrucciones en tal sentido.

La exigencia por las Administraciones Públicas de la colegiación en la función pública. La Administración sometida a la ley y al Derecho debe exigir a sus funcionarios o empleados públicos la colegiación para el ejercicio de profesiones de colegiación obligatoria.

De conformidad con el artículo 9.1 de la Constitución Española (CE) “los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico” y en tal sentido el art. 103 CE in fine establece que “la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales con sometimiento pleno a la ley y al derecho”. La Administración Pública debe, por ello, exigir a sus funcionarios la colegiación para el ejercicio de profesiones de colegiación obligatoria pues la Administración no puede amparar que a su servicio se desarrollen actos profesionales con incumplimiento de la legislación reguladora de éstos.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España entienden que la mejor forma de controlar el ejercicio legal de las profesiones de colegiación obligatoria es exigir la colegiación en las convocatorias de procesos selectivos de ingreso en Cuerpos o Escalas reservadas a profesiones de colegiación obligatoria así como en las convocatorias de puestos reservados a profesiones de colegiación obligatoria, ya sea por el sistema general de acceso libre ya sea por el sistema de promoción interna, incluyendo como requisito estar en

condición de colegiarse para el ejercicio de la profesión, cuando el puesto de trabajo conlleve el ejercicio de actos propios de las profesiones de arquitecto e ingeniero de caminos, canales y puertos. Colegiación que tendrán que acreditar el funcionario al tomar posesión del puesto.

El artículo 56.3 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, establece que para poder participar en los procesos selectivos las Administraciones Públicas pueden exigir el cumplimiento de requisitos específicos que guarden relación objetiva y proporcionada con las funciones asumidas y las tareas a desempeñar. Si la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión se trata de un requisito legal, exigir estar en disposición de colegiarse y exigir la colegiación para la toma de posesión será un requisito que guarda relación objetiva y proporcionada con las funciones y tareas a asumir y desempeñar.

Por su parte el artículo 62.1.c EBEP establece que los funcionarios, para adquirir tal condición, han de acatar todo el ordenamiento jurídico. Ello incluye la obligación de colegiación, por lo que, si se contempla en la convocatoria, ex art. 56.3 EBEP, se puede exigir ab initio, en el momento de la toma de posesión, por mor del art. 62.2 EBEP in fine, que establece que “no podrán ser funcionarios y quedarán sin efecto las actuaciones relativas a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.”

Posibilidad de colegiación de oficio

La Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de julio del 2018 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, ponente Octavio Juan Herrero Pina, STS 2791/2018) dictada en un recurso de casación por interés casacional objetivo por no existir jurisprudencia al respecto y por afectar a un gran número de situaciones al trascender del caso objeto del proceso, establece que es conforme al art. 3.2 de la Ley 2/74, de Colegios

Profesionales proceder a la colegiación de oficio de quienes, sin estar colegiados, ejercen profesiones colegiadas.

El establecimiento por el legislador de la colegiación obligatoria para el ejercicio de una profesión, conforme al art. 3.2 de la Ley 2/74 de Colegios Profesionales (modificada por la Ley 25/2009), responde a una valoración y se justifica por un interés público de que su ejercicio se ajuste a las normas o reglas que aseguren tanto la eficacia como la eventual responsabilidad en tal ejercicio, para cuya efectividad se atribuyen a los colegios profesionales las funciones de tutela del interés de quienes son destinatarios de los servicios prestados por los profesionales que los integran.

Pertenece al ámbito de la voluntad del interesado la decisión sobre el ejercicio de una profesión de colegiación obligatoria e incluso de continuar en el ejercicio de la misma, pero queda fuera de su facultad de decisión el ejercicio de la profesión sin la correspondiente colegiación, pues esta es una obligación impuesta legalmente cuyo cumplimiento queda bajo la tutela del correspondiente colegio profesional, que puede y debe exigir su cumplimiento en virtud de las funciones que al efecto de atribuye el ordenamiento jurídico. No puede desligarse la colegiación de oficio de la obligación de colegiación para el ejercicio de la profesión de que se trata, pues la misma tiene como objeto, precisamente, exigir y hacer efectiva la obligación de colegiación establecida legalmente a quien ha decidido y está ejerciendo la profesión.

Como establece el Tribunal, “la colegiación de oficio no se dirige a imponer o sustituir la voluntad del interesado en la decisión de ejercer la profesión colegiada sino a exigir que quien ha decidido y se halla en el ejercicio de la misma se sujete a la obligación de colegiación legalmente establecida y ello en virtud de las facultades que la ley atribuye al Colegio profesional en garantía y tutela del interés público valorado por el legislador al establecer tal obligación de colegiación”.

De esta Sentencia se extraen las siguientes conclusiones:

a) Supone un importante refuerzo en la consideración del interés general de la colegiación obligatoria, en cuanto que la Sentencia del Tribunal Supremo destaca que la misma se justifica por un interés público, en el sentido de que el ejercicio profesional se ajuste a unas normas o reglas que aseguren tanto la eficacia como la responsabilidad en dicho ejercicio. Y precisamente, para ello, los colegios profesionales tienen funciones de tutela de ese interés que reside en los destinatarios de los servicios prestados por los profesionales. Y refuerza en tal sentido las facultades de ordenación de la actividad profesional y del ejercicio de la facultad disciplinaria. Asimismo, esta Sentencia reafirma la competencia de los colegios profesionales para adoptar medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional. Se reafirma pues por el Tribunal Supremo en esta Sentencia la justificación de la colegiación obligatoria en razón a la tutela y garantía de los intereses públicos que tienen encomendados los colegios profesionales.

b) En esta misma línea, la Sentencia del Tribunal Supremo legitima plenamente la posibilidad de que los colegios profesionales procedan a incoar o abrir expedientes de colegiación de oficio de aquellas personas que, sin estar colegiados, ejercen la profesión.

c) En razón a ello, la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de julio de 2018, al dar cobertura plena normativa a esa posibilidad de los expedientes de oficio en los supuestos de ejercicio profesional sin colegiación, supone otorgar a los colegios profesionales un instrumento que refuerza de manera sustancial la aplicación práctica y efectiva del régimen de la colegiación obligatoria. Y ello, en beneficio del interés de los destinatarios de los servicios profesionales, garantizando así una práctica profesional regular, y evitando situaciones manifiestamente ilegales, contrarias a la ética y ordenación profesional y a una competencia leal entre profesionales.

En función de lo expuesto, y con el fin de hacer efectiva la obligación legal de la colegiación, los colegios profesionales están facultados, si así lo deciden, en el ámbito propio de sus competencias para incoar los correspondientes expedientes de colegiación con respecto a aquellas personas que realicen actos propios de la profesión sin estar colegiados. A tal fin, puede ser un instrumento útil la colegiación de oficio en los términos que contempla la Sentencia del Tribunal Supremo.

En tal sentido, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España se comprometen a efectuar las comunicaciones oportunas a las diferentes Administraciones Públicas para establecer instrumentos de cooperación en orden a cumplir el imperativo legal y la doctrina constitucional de que los profesionales que prestan servicios para dichas Administraciones Públicas y entidades del sector público estén colegiados en sus colegios profesionales respectivos cuando realizan actividades propias de la profesión respectiva de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de Arquitecto.

Llamamiento a las Comunidades Autónomas para recoger, como infracción, en las leyes autonómicas de colegios profesionales el ejercicio de una profesión de colegiación obligatoria sin estar colegiado cuando no sea calificable penalmente de intrusismo.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España proponen a las Comunidades Autónomas regular como infracción administrativa, sancionable por los Colegios Profesionales o, en su defecto, por la Administración, el ejercicio de una profesión de colegiación obligatoria sin estar colegiado cuando no sea calificable penalmente de intrusismo, así como que se sancione cuando se realicen actuaciones profesionales mientras se ejecuta una sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión y cuando se vulnere una resolución administrativa o judicial firme de inhabilitación

profesional, de declaración de incompatibilidad administrativa o profesional o de conflicto de intereses, o una disposición legal en que se establezca la prohibición de ejercicio.

En este sentido, se señala como antecedente la modificación por Ley 4/2019, de 22 de febrero, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, que considera infracción muy grave el ejercicio de una profesión colegiada por aquellas personas que no cumplan la obligación de colegiación cuando la normativa que la regule lo exija, siendo también responsables los profesionales, empresas y entes que contraten profesionales en estos supuestos. La sanción establecida es la de Inhabilitación profesional durante un tiempo hasta cinco años y/o multa de entre 5.001 euros y 150.000 euros.

En resumen de lo expuesto **el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España**, en su condición de corporaciones de derecho público que representan a dichos profesionales, **manifiestan** lo siguiente:

- 1.- El ejercicio profesional de arquitecto y de ingeniero de caminos, canales y puertos está sujeto al deber imperativo normativo y estatutario de la previa colegiación en el colegio profesional correspondiente.
- 2.- Este deber de colegiación es universal y tiene alcance unitario. Es universal ya que comprende todo ámbito de actuación profesional de cualquier clase, y cualquier modalidad de ejercicio. Y es un deber que tiene un alcance unitario al referirse a la profesión en su conjunto sin excepción para ningún tipo actividad o prestación propia de dichas profesiones.
- 3.- La colegiación obligatoria tiene en nuestro ordenamiento jurídico pleno respaldo constitucional y así lo ha sancionado reiteradamente el Tribunal Constitucional, que ha resaltado

el valor y la función que cumplen los colegios profesionales en el control del adecuado ejercicio profesional y la deontología. La colegiación obligatoria se vincula y cumple fines de interés general, como los que garantiza el ejercicio profesional de los arquitectos y de los ingenieros de caminos canales y puertos. Es el instrumento más eficiente, proporcionado y económico para garantizar los fines de interés general que constituyen el fundamento de la colegiación obligatoria mediante el ejercicio de las expresadas funciones públicas que tienen atribuidas los Colegios profesionales.

4.- Esta obligación de colegiación no tiene excepción en cuanto a los funcionarios y empleados públicos cuando realicen funciones y actuaciones propias de profesiones sujetas a colegiación obligatoria, como es el caso de ingenieros de caminos, canales y puertos y arquitectos. Así lo ha reiterado el Tribunal Constitucional en una doctrina constante y concluyente.

5.- La efectividad del deber de colegiación de los empleados y funcionarios públicos en cumplimiento de la doctrina del Tribunal Constitucional debe conllevar que las diferentes administraciones públicas y demás entidades del sector público controlen la exigencia de colegiación en los procesos selectivos de ingreso de los diferentes cuerpos y escalas en cuanto a los puestos de trabajo que realicen funciones y actos propios del ejercicio de dichas profesiones.

6.- Por último, debería contemplarse tanto en la normativa estatal como en las normativas autonómicas de colegios profesionales tipificar como infracción administrativa el ejercicio profesional sin estar colegiado, correspondiendo la potestad disciplinaria a los colegios profesionales.



ACTOS EN LA SEDE



Miguel Ángel Carrillo, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos inauguró el encuentro virtual de colegiados.

INGENIEROS DE CAMINOS EN UK

En el pasado mes de julio tuvo lugar el encuentro virtual de colegiados “ICCP en UK” con una participación de más de 100 asistentes en el que se trataron las diferentes rutas para alcanzar el reconocimiento como Chartered Engineer por parte del ICE.

En el encuentro contamos con nuestro Representante en Reino Unido, Luis Rico, así como con el Representante de la institución británica en España, Enrique Huertas.

También nos acompañaron Daniel Delgado, quien forma parte del panel de evaluadores por parte del ICE en los procesos de admisión y Francisco Rubio quien desarrolló un caso práctico basado en su propia experiencia.

Para el próximo mes de septiembre o primeros de octubre, el departamento de Internacional liderado por Esther Ahijado y Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui está ya trabajando en un nuevo encuentro virtual de Colegiados. El país elegido para la fecha será Chile.

Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui, Presidente de la Comisión internacional y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio se dirigió al representante país de nuestra institución y al resto de profesionales congregados en el evento en los siguientes términos.

“Deciros que estoy encantado de asistir a este encuentro de colegiados que trabajáis en Reino Unido. Estos encuentros están teniendo un gran grado de aceptación, lo que nos anima a seguir adelante con estos foros que crean comunidad, potencian la relación entre los compañeros que trabajan cerca y proporcionan información a aquellos que les gustaría trabajar allí”.



Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui, Presidente de la Comisión internacional y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio

“Recordar que Reino Unido es de especial importancia por muchas razones, de las que destaco tres: El alto número de colegiados que trabajáis en ese país”.

La importancia de los proyectos y de las empresas británicas. El HS2 es un proyecto emblemático, donde hay varias empresas españolas trabajando. Pero, además, lo hacen conjuntamente con empresas inglesas, que nos han dado entrada, sin duda por nuestro conocimiento y referencias en la alta velocidad, pero de las que también tenemos que aprender en otras cuestiones, como la forma de enfocar la

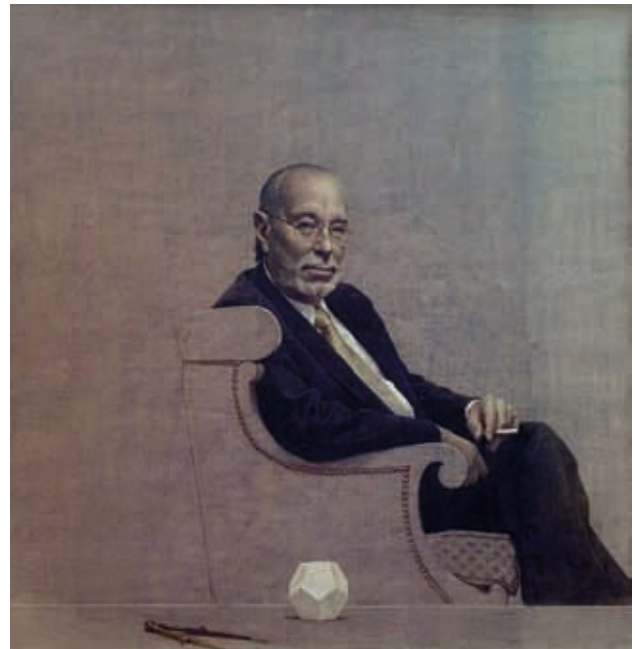
sostenibilidad de los proyectos. Y, por último, por lo importante que es para nosotros el ICE por varias razones de las que destaco nuevamente tres:

- Por sus publicaciones, especialmente las de historia de ingeniería, que son excelentes
- Por su modelo de seguimiento del desarrollo profesional
- Por la importancia de las cuestiones relativas al reconocimiento del título y la capacidad para ejercer la profesión

A continuación, Esther Ahijado, responsable de los servicios internacionales del Colegio, fue la encargada de moderar el debate y de introducir las diferentes preguntas y dudas que iban surgiendo entre los colegiados y profesionales congregados en el encuentro.



Esther Ahijado, responsable de los servicios internacionales del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos



FALLECE JOSÉ ANTONIO TORROJA, EL GRAN REFERENTE DE LA INGENIERÍA DE CAMINOS ESPAÑOLA

El ingeniero de caminos, canales y puertos, José Antonio Torroja, falleció el pasado 15 de julio, en Madrid a los 88 años. Torroja es uno de los mayores referentes en la historia de la ingeniería española, recibió el Premio Nacional de Ingeniería Civil por el Ministerio de Fomento en 2006 y presidió el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos desde 1988 al 2000.

Miguel Ángel Carrillo, presidente del Colegio, ha asegurado que “su talento y trabajo perdurará siempre como inspiración para los ingenieros de caminos por el carácter innovador, bello y funcional de sus obras. Con una sensibilidad en contra de las ataduras técnicas siempre tuvo presente las necesidades de la sociedad, que como él decía, es para quienes trabajan los ingenieros de caminos”.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se suma al dolor y a la tristeza por la pérdida de uno de los grandes referentes de la ingeniería de caminos española y envía sus más sentidas condolencias y afecto a sus familiares, compañeros y amigos.

Torroja es uno de los mayores referentes en la historia de la ingeniería española, recibió el Premio Nacional de Ingeniería Civil por el Ministerio de Fomento en 2007 y presidió el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos desde 1988 al 2000

José Antonio Torroja

Su vocacional pasión por las obras públicas le ha convertido en uno de los grandes ingenieros de caminos españoles. Se graduó en 1957 en la Escuela Oficial de Ingenieros de Madrid, donde también se doctoró 6 años después.

Estuvo ligado durante muchos años a la formación de nuevos ingenieros de caminos como profesor y catedrático de Hormigón Armado y Pretensado en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid y como director de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Barcelona (1973-1979) y de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid (1981-1989).

Doctor honoris causa por la Universidad Politécnica de Cataluña fue nombrado profesor emérito de la Universidad Politécnica de Madrid en 2003.

Su andadura profesional comenzó en 1960 en el estudio de ingeniería de su padre, Eduardo Torroja Miret, y continuó ahí durante toda su carrera profesional, en Torroja Ingeniería S.L. En su estudio han trabajado y formado grandes ingenieros de caminos españoles.

Entre sus trabajos, destaca la proyección de puentes y viaductos como el de Tamaraceite, en Las Palmas (Gran Canaria), y el Puente

Internacional de Tuy, Tuy (Pontevedra).

José Antonio Torroja recibió numerosas distinciones por sus trabajos, en los que conseguía aunar utilidad, originalidad y estética. El Colegio de Caminos, Canales y Puertos le entregó la Medalla de Honor (1984) y fue nombrado Colegiado de Honor en el 2000 y recibió la Medalla de Oro de la Carretera (2006).



Claudia Patricia Zuniga, Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

REPRESENTANTES DEL COLEGIO SE REÚNEN CON EL CICH

En el marco de las relaciones bilaterales que el Colegio mantiene con diferentes instituciones homologas en otros países, ayer tuvo lugar la reunión de alto nivel entre, el Presidente del Colegio, Miguel Ángel Carrillo y la Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Claudia Patricia Zuniga.

Consciente del importante número de profesionales colegiados que trabajan fuera de España, el Colegio tiene el compromiso de proporcionar a estos compañeros el mismo nivel de servicio que a los que trabajan en nuestro país. Mantener una relación fluida y promover convenios de

colaboración con los colegios profesionales de los países, en los que se registra una mayor presencia de colegiados, es uno de los elementos fundamentales para conseguir dicho objetivo.

El Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras con una trayectoria de más de 50 años, regula el ejercicio profesional en el país, siendo la colegiación un requisito indispensable, tanto para los profesionales hondureños como para los internacionales.

La reunión supuso un acercamiento entre las dos instituciones y el inicio de un diálogo orientado a facilitar la integración y la movilidad profesional de los ingenieros en ambos países, así como al establecimiento de una alianza para el desarrollo de programas de formación continua a colegiados de ambas instituciones.

Participaron en la reunión junto con los Presidentes, la Responsable de Comunicación de la institución hondureña, Ana Villanueva y el Vocal de la junta de Gobierno y Presidente de la Comisión Internacional, Fernando Ruiz, el Secretario General, Jose Javier Diez y la Responsable del Departamento de Servicios Internacionales, Esther Ahijado, por parte del Colegio.

PREMIOS FUNDACIÓN CAMINOS 2021

La Fundación Caminos, instaurada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tiene por objeto fomentar la excelencia profesional y difundir las características creativas y cooperativas de la profesión mediante el mecenazgo de las personas e instituciones que forman parte del colectivo de los ingenieros de Caminos o que están vinculados a él por relaciones profesionales, amicales o societarias.

En esta búsqueda de la excelencia, que ha de proceder de una actuación permanente y continua, destaca la concesión de una serie de



premios que distinguen a los profesionales con más méritos acumulados, a las empresas que más han contribuido al desarrollo técnico de la profesión, a las obras más punteras estructural y estéticamente, incluso a las iniciativas solidarias llevadas a cabo por los ingenieros o sus sociedades en el camino de proporcionar bienestar a comunidades en precario de países en vías de desarrollo.

También con carácter bianual se premian obras de investigación que aporten elementos nuevos a la ciencia y la tecnología y merezcan ser reconocidas, conocidas y por tanto entregadas al público con el señalamiento del galardón.

Los Colegios Profesionales en general y el de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en particular son órganos corporativos de prestación de servicios a los colegiados, pero también

actúan como la expresión visible y tangible del colectivo, que nuestro caso ha dejado un legado bisecular de modernización física de España, de innovación tecnológica y de proyección hacia cotas de desarrollo sostenidas por la materialidad del progreso, que ha hecho de la península agreste un territorio accesible y habitable gracias a espléndidas redes de transporte y de otras infraestructuras.

En este largo camino, numerosas personalidades han dado brillo a la profesión, desde políticos encumbrados -Práxedes Mateo Sagasta y Leopoldo Calvo-Sotelo fueron presidentes del Gobierno- hasta Premios Nobel -Echegaray, que lo fue de Literatura- pasando por innumerables ministros, jefes de empresa, financieros, empresarios de diversas industrias, catedráticos que abrieron brecha en el terreno del conocimiento, etc.

Nuestros Premios, que queremos impulsar este año para convertir su entrega en uno de los actos más relevantes del ejercicio, tienen en definitiva el doble objetivo de recordar y emular la valía de nuestros ancestros que dejaron huella, y de servir de acicate a las generaciones emergentes para que tomen ejemplo de un pasado brillante que debe mantenerse y progresar.

Nuestra profesión sigue siendo puerta de acceso a numerosas actividades ejecutivas de rango universitario, lo que indica que su aprendizaje proporciona capacidades multidisciplinares que nos habilitan en numerosos campos. Y así debe seguir siendo, para lo cual el mejor estímulo es mostrar a quienes llegan la capacidad creativa y emprendedora de quienes ya están.

Aunque los Premios que se otorgan, y que se describen a continuación, son diversos, todos procuran señalar desde distintas perspectivas la excelencia de la profesión, y por ello hemos creído conveniente designar un único jurado en el que, junto a incuestionables personalidades, hay otros miembros que lo son en razón del cargo que ocupan.

Entendemos que de esta forma quienes han de efectuar la selección tienen una visión más amplia del cometido que se espera de ellos, y estamos seguros de que una nómina tan selecta acertará plenamente en el fallo, que se hará simultáneamente para todas las especialidades.

Así concebida, la concesión de estos premios y su ulterior entrega constituye una comparecencia pública del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de los miles de profesionales que lo nutren para que la sociedad civil pueda saber qué hacemos y cómo, qué papeles relevantes desempeñamos y dónde, qué personalidades de singular valía forman parte de nuestros cuadros. Nuestro deseo más vehemente será que esta arriesgada exposición al público nos permita engarzar mejor con la ciudadanía que nos circunda y nos contempla, de forma que nosotros nos sintamos plenamente integrados en una sociedad civil de la que procedemos y a la que pretendemos servir con la mayor energía y de la mejor manera posible.

Los premios que se convocan son los siguientes:

- Premio Ingeniero del Futuro al alumnado de Bachillerato para alumnos de 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato
- Premio Fin de Máster
- Premio Internacional de Obra Pública Agustín de Betancourt.
- Premio Leopoldo Calvo-Sotelo al Liderazgo Público
- Premio Fundación Caminos a la Trayectoria Profesional
- Premio Ricardo Urgoiti al Ingeniero Emprendedor
- Premio Rafael Izquierdo a la Solidaridad



COBERTURA DE SEGURO GRATIS PARA LOS COLEGIADOS MENORES DE 40 AÑOS

El Colegio como tomador ha suscrito una póliza colectiva con Mutualidad Caminos, por la que otorga amparo de seguro gratuito para todos aquellos colegiados que no hayan cumplido los 40 años de edad antes del próximo 1 de octubre de 2021.

Las coberturas del seguro general de colegiados son las siguientes:

- 5.000€ en caso de fallecimiento e invalidez permanente absoluta
- 10.000 € en caso de fallecimiento por accidente
- 15.000 € en caso de fallecimiento por accidente de circulación

El seguro comenzará el próximo 1 de octubre, se activará de forma automática, y entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre cada colegiado deberá confirmar su voluntad de mantenerse en

cobertura de forma gratuita. Si, por el contrario, antes del 31 de diciembre no se confirma la cobertura, a continuación ésta será dada de baja de la póliza colectiva.

La cobertura gratuita se mantendrá para cada asegurado con su colegiación y con la renovación anual de la póliza por parte del Colegio, cada 1 de octubre, hasta cumplir los 40 años de edad.

Los nuevos colegiados se irán incorporando en la cobertura de la póliza colectiva bajo el mismo esquema.

Proceso de confirmación de cobertura y designación de beneficiarios

Durante los primeros tres meses, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, los colegiados menores de 40 años podrán entrar en la página web de Mutualidad Caminos www.mutualidad-caminos.es.

Aquí los colegiados podrán confirmar su voluntad de seguir asegurados bajo la cobertura del seguro general, así como designar a aquellos beneficiarios que estimen oportunos.

El proceso de confirmación es muy sencillo, y requerirá que cada colegiado se identifique con su número de colegiado, su DNI y su fecha de nacimiento. Se abrirá su ficha personal y, con sus datos, el colegiado tendrá la posibilidad de confirmar su voluntad de cobertura, así como de designar beneficiarios.

Una vez finalizado el proceso, Mutualidad Caminos remitirá por correo electrónico a cada colegiado un certificado de seguro con los detalles de su cobertura. El certificado de seguro se remitirá anualmente con cada renovación de póliza por parte del Colegio.

Para resolver cualquier duda os podéis poner en comunicación con vuestra Demarcación del Colegio, o con Mutualidad Caminos en el 91.319.1000 o en seguros@mutualidadcaminos.es

OTRAS INFORMACIONES

DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Resoluciones favorables en el ámbito de la administración y contratación municipal: Medio Ambiente; Instalaciones Deportivas y Pabellones ; Alumbrado Público.

Desde el Colegio se defiende la plena competencia de los Ingenieros de Caminos, Canales y en materia de Medio Ambiente. Tras el recurso de la Demarcación de Baleares frente a la convocatoria y la bases reguladoras del procedimiento de selección para la creación de una bolsa de Técnicos de Medio Ambiente que no permitía participar a los Ingenieros de Caminos, Canales, el Ayuntamiento de Santa Eularia des Riu lo ha estimado pudiéndose presentar nuestros profesionales en igualdad de condiciones que los licenciados en Ciencias Ambientales, Biología, los Ingenieros Forestales y del Medio Natural, Agrícolas o Agrónomos.

La Demarcación de Baleares ha obtenido otra resolución favorable. El Ayuntamiento de Lluçmajor ha estimado el recurso de la Demarcación en relación a una licitación del proyecto y la dirección de las obras de instalaciones deportivas, en este caso se trataba de la cubierta de estructura metálica de pista deportiva.

Por su parte, la Demarcación de la Comunidad Valencia ha obtenido varias resoluciones favorables.

El Ayuntamiento de Valencia ha estimado un recurso de la Demarcación, de forma que, por una parte, considera que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos son competentes para la dirección de la obra de acondicionamiento de una parcela destinada a parque y, por otra parte, considera que la dirección de obra es prestación intelectual, por lo que no se puede contratar solo a precio.

Los criterios relacionados con la calidad deben representar al menos el 51% de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas, de tal modo que el restante 49% es el máximo valor que se puede otorgar a criterios no relacionados con la calidad como pudiera ser el precio.

El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig ha estimado un recurso relativo a la dirección de obra de alumbrado público y el Ayuntamiento de Torreveija otro relativo al proyecto y dirección de obras de pabellón municipal polivalente. Estos trabajos son competencia de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por lo que, tras la estimación de los recursos, podrán presentarse a las licitaciones

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Martes 10 de agosto de 2021

Sec. I.

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

13681 Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.

EL NUEVO CÓDIGO ESTRUCTURAL

El 10 de agosto de 2021 el BOE publicó el Real Decreto 470/2021, de 29 de julio, por el que se aprueba el nuevo Código Estructural, quedando derogadas la Instrucción de Hormigón EHE-08, aprobada por el R.D. 1247/2008 de 18 de junio, y la Instrucción de Acero Estructural EAE, aprobada por el R.D. 751/2011 de 27 de mayo. A través de la transposición del Eurocódigo a la normativa nacional, se responde a la necesidad de actualizar la reglamentación vigente relativa a las estructuras de hormigón y de acero, incluyendo ahora a las estructuras mixtas, así como a su mantenimiento, demolición o deconstrucción. Su entrada en vigor queda establecida a los tres meses de su publicación, correspondiendo con la fecha del 10 de noviembre de 2021.

En su día, en julio de 2018, el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos participó en el trámite de información pública del Proyecto de este Real Decreto, emitiendo un informe de observaciones.

Previamente, en el periodo abril - mayo de ese mismo año, el Colegio había facilitado sus instalaciones para la celebración de distintas reuniones con la Secretaría General Técnica del Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana -antes Ministerio de Fomento-, incluyendo a los coordinadores de las Comisiones Permanentes del Acero y Hormigón, y una representación de todos los grupos de expertos nacionales afectados, al objeto de salvaguardar en esta transposición la competitividad de las ingenierías españolas.

Con la presente actualización del Código Estructural se quiere fomentar el uso de nuevos productos y técnicas innovadoras. Entre los distintos aspectos novedosos de este nuevo marco normativo, caben destacar los siguientes:

En su Artículo 3, c), se permite adoptar soluciones alternativas que se aparten parcial o totalmente de los procedimientos contemplados en este Código, bajo la responsabilidad del proyectista y de la dirección facultativa, siempre que sean equivalentes a las que se obtendrían mediante la aplicación del Código Estructural.

En su Artículo 4, punto 4.1, se permite que las normas recogidas en este Código puedan ser sustituidas por otras de las utilizadas en algún otro Estado miembros de la Unión Europea, o que sea parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o tengan un acuerdo de asociación aduanera con la UE, siempre que se demuestre que éstas poseen especificaciones técnicas equivalentes. Y lo mismo aplica a los productos originarios de estos países, y a los procesos para su construcción o a la consideración de los criterios de sostenibilidad.

También, en su Artículo 5, punto 5.1, se actualizan los requisitos que deben cumplir las estructuras de hormigón, acero o mixtas con relación a su seguridad estructural y su seguridad en caso de incendio. El cumplimiento de todas estas exigencias se deberá mantener a lo largo de la vida útil de la estructura.

A su vez, atendiendo a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, el nuevo Código apuesta por la sostenibilidad de estas estructuras, proporcionando un método objetivo para evaluar esta contribución, así como por la protección del medio ambiente y la utilización eficiente de recursos naturales desde su construcción y a lo largo de su vida útil.

Este nuevo Código no será de aplicación a los nuevos proyectos cuya orden de redacción o de estudio se hubiese efectuado con anterioridad a su entrada en vigor, ni a las obras derivadas de los mismos siempre que éstas se inicien en un plazo no superior a tres años desde su entrada en vigor, en el caso de las obras de Ingeniería Civil, o un año para las de Edificación.



LIBRERÍA Y BIBLIOTECA

**Hasta un 70% de descuento
en un selección de títulos**



Disponibles en:

C/Almagro 42, Madrid • 4ª planta (Librería del Colegio)

www.ciccp.es

DEMARCACIONES

Andalucía, Ceuta y Melilla

A finales del mes de julio lanzamos un balance sobre la comunicación interna de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla con los colegiados, cuyo feedback recibido nos ofrece cifras muy positivas.

El Dossier de prensa que a diario os acerca una recopilación de las noticias vinculadas al sector, desde el ámbito internacional al más local, y con una sección dedicada a cursos, becas, ayudas, ofertas de empleo o informaciones de corte laboral, logra una apertura superior al 60% en los envíos a nuestros más de 2.800 colegiados con mails activos.

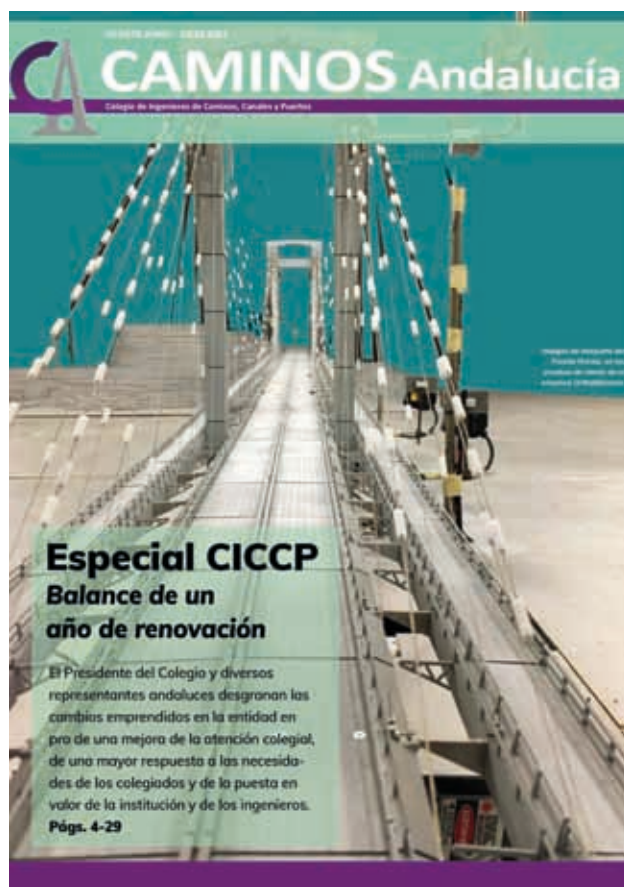
De él se extrae y se amplía de forma regular el Te Podría Interesar..., que se completa con las publicaciones de los Boletines Oficiales sobre licitaciones o procesos selectivos y está entre los envíos que despierta mayor interés. En torno al 65% de las informaciones que contienen reciben inputs.

Nuestro departamento de Empleo genera asimismo comunicaciones puntuales con ofertas de trabajo y procesos selectivos que nos llegan desde las empresas del sector, que en el último año se han multiplicado un 200% y que interesan a un 65% de los destinatarios del envío.

La Revista Caminos Andalucía ha experimentado una modernización sin precedentes en los últimos diez años, con tres cambios de imagen y diseño y una ampliación de sus contenidos que la ha convertido en un referente en nuestro colectivo. En formato digital desde su reestructuración, llega de forma directa para una lectura cómoda en cualquier dispositivo.

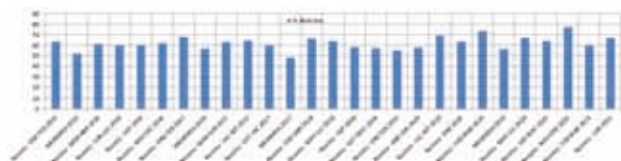
Los índices de apertura de esta publicación están entre el 60% y el 70% entre nuestros colegiados de la Demarcación, con algunos números especiales que han generado una notable atención. En el último año se han alcanzado varios hitos, como el marcado por el Especial sobre BIM (Noviembre 2020-Enero 2021), que casi rozó el 80% de apertura convirtiéndose

en el más leído de los últimos cinco años. De cerca le siguen el especial de Empleo (Julio-Septiembre 2019) y del Pacto del Agua en Andalucía (Febrero-Marzo 2020), con un 69% y 73%, respectivamente. El número dedicado a Bajas Temerarias (Mayo-Julio 2020) superó el 67% de lecturas, empatado con el último sobre los Puertos del Futuro. Cabe reseñar también en la hornada reciente el Especial sobre Depuración y Saneamiento (Septiembre-Noviembre de 2020) que se acercó al 65% y tuvo un importante impacto en las administraciones y organismos especializados.



Con objeto de reducir la carga de envíos a nuestros colegiados hemos optado por agrupar los Eventos próximos y la oferta de Formación en mails conjuntos a modo de Agenda, o las informaciones de la Demarcación en un correo con actualizaciones de la web. Estas

comunicaciones rondan entre el 50% y 55% de aperturas.



Esther Ahijado, responsable de los servicios internacionales del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Lanzamos a final de julio el Especial de la Revista CAMINOS Andalucía dedicado al Colegio, bajo el subtítulo 'Balance de un año de renovación'. En él, el Presidente del Colegio y diversos representantes andaluces desgranar los cambios emprendidos en la entidad en pro de una mejora de la atención colegial, de una mayor respuesta a las necesidades de los colegiados y de la puesta en valor de la institución y de los ingenieros.

La última clase de la décimo primera edición del Curso de Especialización Práctica de Ingeniería Marítima cerró con una versión completamente en streaming, donde no pudo materializarse el simbólico acto de entrega de diplomas a los casi cuarenta alumnos, que asistían desde sus casas al acto de clausura.

El Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo, y el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, Luis Moral Ordóñez, acompañaron a los alumnos y los 25 profesores en este broche final tras más de un centenar de horas lectivas, 29 clases y una carga práctica de innumerable valor que los ha preparado para adentrarse en una "ingeniería con gran futuro".

La Clase Final, con el ambicioso título de "Los Retos de la Ingeniería de Costas", estuvo a cargo de una persona "con la misma altura profesional que el reto que se plantea". Así presentó el Decano de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCPC, Luis Moral Ordóñez, al Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y

Puertos, Catedrático de la Universidad de Cantabria y actualmente Director General del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, Raúl Medina Santamaría, quien sustituyó por primera vez al insigne Dr. ICCP Miguel Ángel Losada en el cierre del Curso de Especialización Práctica de Ingeniería Marítima el 2 de julio, en la que ha sido su décimo primera edición.



Como expuso Medina Santamaría, los cuatro retos de la Ingeniería de Costas en su opinión son: "El problema de las escalas -procesos e integración del equilibrio y la variabilidad, cómo incorporarlos a nuestros estudios de costas- lo que es algo factible; los datos, la nueva revolución, esa ingente cantidad de datos que nos están llegando y cómo analizarlos para cambiar nuestras formulaciones -algo que nos llevará unos años-; las obras de ingeniería costera, cómo construimos nuestras obras, con nuevos materiales, nuevas estructuras y nuevos diseños; y la adaptación al cambio climático, este sería nuestro reto social".

El pasado 15 de julio se celebraba de forma virtual la 1ª tertulia de los Jubilados Caminos Andalucía a través de la conferencia titulada 'Bernardo de Gálvez y la independencia de los Estados Unidos' a cargo de Agustín Guimerá Ravina, académico de la Real Academia de la Historia e investigador del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La conferencia que ha impartido Agustín Guimerá Ravina es la primera del programa de tertulias que está organizando Gregorio Gómez

Pina, representante de los Jubilados de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del CICCIP, de las que se espera que cuenten con mayor asistencia y acogida por lo interesante de las mismas.

Aragón

El Colegio ha sido una de las entidades impulsoras de la “Alianza europea para el desarrollo de corredores ferroviarios para la vertebración de la Península Ibérica y su conexión con Europa”, junto con el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, la Universidad de Zaragoza y Aragonex, a los que se han ido añadiendo otras entidades y particulares.

La presentación de la Alianza tuvo lugar el día 9 de julio en Zaragoza.

En principal fin de la Alianza es la creación de una Asociación Europea para impulsar las actuaciones y la realización de los estudios que sean necesarios para hacer realidad los proyectos de corredores ferroviarios y de transporte, tanto existentes como los que pudieran proyectarse en el futuro, para la vertebración e integración territorial y la transición energética de la Península Ibérica.

Además del apoyo al desarrollo de los corredores Central, Cantábrico-Mediterráneo, Cantábrico y del Sudoeste Ibérico, en su declaración de interés cabe destacar el contribuir a la definición del proyecto y a la ejecución de un gran eje de transporte desde los puertos y centros logísticos del Norte de África y Sur de Europa hacia Francia y el Mar del Norte, que discurra por el interior de la Península Ibérica, a través de un futuro nuevo corredor de altas prestaciones que atraviese el Pirineo por el centro desde Zaragoza, como principal HUB logístico del Sur de Europa, mediante un túnel de baja cota hacia el eje que une Toulouse en Occitania con Burdeos en Nueva Aquitania, para continuar hacia París y el Norte de Europa.



Asturias

La Secretaria de la Demarcación de Asturias, Vanessa Raigoso Robledo, asistió a la reunión nacional de Secretarios, celebrada el 1 de julio por videoconferencia.

Este mismo día, se realizó una visita de dos horas al Túnel Aerodinámico de la Escuela Politécnica de Mieres, guiada por nuestro compañero y profesor de la Escuela, Antonio Navarro Manso. Antonio y los colegiados Aitor Fernández Jiménez y Daniel Fernández de la Cruz mostraron las características de diseño de este túnel aerodinámico de capa límite y realizaron varios experimentos en presencia de los once colegiados asistentes.

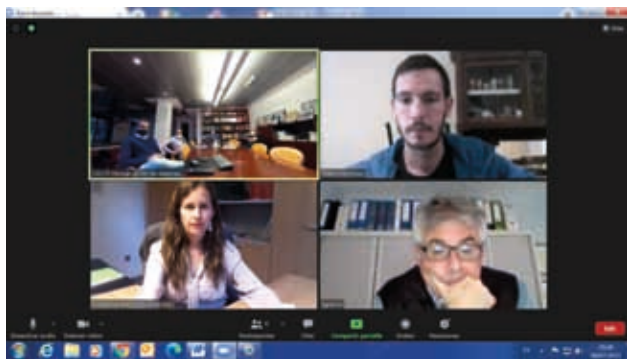


Visita al túnel Aerodinámico de la Escuela Politécnica de Mieres

La V Edición del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible en Oviedo 2021, celebrada el 1 de julio, contó con la colaboración de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.

El 6 de julio se envió una carta a Asunción Cámara Obregón (Directora de la Escuela Politécnica de Mieres) y a Pedro Plasencia Lozano (Coordinador del Master ICCP de Mieres) sobre las ventajas de la colegiación de los Ingenieros de Caminos, C. y P. y la obligatoriedad de colegiarse para el ejercicio de la profesión, de forma que ambos pudieran distribuir esta información entre los estudiantes egresados del Máster de Ingeniero de Caminos, C. y P.

El 8 de julio se celebró una Junta Rectora de la Demarcación de Asturias del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.



Junta Rectora de la Demarcación de Asturias, 8 de julio

El 20 de julio, la Secretaria de la Demarcación de Asturias, Vanesa Raigoso Robledo, asistió telemáticamente a la convocatoria de la comisión nacional de Formación Caminos, del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.

En el mes de agosto se publicó la revista Qanat nº 11 en formato on-line y se publicitaron dos cursos de manejo de ISTRAM®BIM organizados por la Demarcación de Asturias: el Módulo II: Diseño básico de carreteras y el

Módulo I: Topografía Básica, que se desarrollarán a través de la plataforma de formación online “Formación Caminos”, del Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P., durante el último trimestre del año.

También se difundió la convocatoria de la 4ª edición del concurso de fotografía de la Demarcación y el torneo del 14º campeonato Transcantábrico de golf que se celebrará en Asturias en octubre.

Baleares

Los ICCP de Balears reivindican la belleza y la innovación durante la visita del Presidente y del Secretario General a Balears

En una presentación de un libro sobre Pedro Garau, ingeniero del Ferrocarril de Sóller, el presidente y el decano en Balears del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo y Juan Antonio Esteban, propusieron también la fórmula de colaboración público-privada para hacer inversiones ante la presencia del D.G. de Movilidad y Transporte Terrestre del Govern, Jaume Mateu; el teniente de Alcalde de Sóller, Carles Darder; el diputado de Cs en el Parlament, Marc Pérez-Ribas, i el director de Infraestructuras de Autoridad Portuaria, Antoni Ginard.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP) ha reivindicado el modelo del Ferrocarril de Sóller (bello, innovador y de iniciativa privada) ante la alta deuda pública causada por la pandemia. En una presentación de un libro sobre Pedro Garau, ingeniero del Ferrocarril de Sóller, el presidente y el decano en Balears del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Ángel Carrillo y Juan Antonio Esteban, propusieron la fórmula de colaboración público-privada para hacer inversiones ante el D.G. de Movilidad y Transporte Terrestre del Gobierno, Jaume Mateu; el teniente de alcalde de Sóller, Carlos Darder; el diputado de Cs en el Parlamento, Marc Pérez-Ribas, y el jefe de Infraestructuras de Autoridad Portuaria, Antonio Ginard.

Durante el acto, celebrado en la segunda jornada de la visita del Presidente y el Secretario General a Balears, Javier Díez Roncero, el primero expresó que “el modelo de gestión público-privado del Ferrocarril de Sóller debe servir como referencia en la planificación ferroviaria de las islas” y que “ante la crisis económica y social, generada por la pandemia y la llegada de los fondos europeos, la colaboración público-privada es un modelo garantista que permite la ejecución de los proyectos”.

Entrando en materia, el presidente indicó que “el Colegio de Caminos ha creado el Observatorio de la Inversión en Obra Pública” cuyo objetivo es “defender la inversión en infraestructuras como herramienta imprescindible para contribuir a la recuperación económica y social” y para “ejecutar en tiempo y forma los fondos Next Generation, que deben suponer una modernización sostenible sin precedentes”.

En este sentido, recordó que la propuesta del Gobierno español de asignación de fondos Next Generation en Balears es de 1.851 millones de euros, de los que 665 corresponden a subvenciones. Carrillo aseguró que “los 1.186 millones de euros restantes son inversiones que se podrían ejecutar con un modelo de colaboración público-privada, por lo que por cada euro público invertido se movilizaría 1,78 euros privados”.

Finalmente, se refirió a la inversión ferroviaria y a la figura específica de Pedro Garau, al que calificó de “visionario” indicando que su aportación fue “relevante” así como las de otros ICCP a los que se refirió, entre los cuales a los ex decanos de la Demarcación Rafael Soler y Miquel Àngel Llauger.

Otras intervenciones

Por parte del Decano del Colegio de ICCP en Balears, Juan Antonio Esteban Rodríguez, la intervención consistió en sumarse al mensaje del Presidente y en indicar que “estamos agradecidos al Presidente del Colegio y al Secretario General por su asistencia al acto; a la Autoridad Portuaria de Balears, que ha contribuido a

la edición del libro tanto económicamente como literariamente; al Ferrocarril de Sóller, al Ayuntamiento de Sóller, a la Dirección General de Movilidad y Transportes y, en fin, a todos los que han colaborado”.



Colaboradores del libro y autoridades junto a un ejemplar.

Seguidamente al discurso de Carrillo, el Director General de Movilidad y Transporte Terrestre del Govern, Jaume Mateu, indicó que “estoy agradecido al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y muy satisfecho como solleric de que disfrutéis este fantástico paisaje y de este tren.

La historia del tren del Sóller se remonta a hace muchos años y sería incomprensible sin dos grandes ingenieros que siempre se contraponen, Eusebi Estada y Pedro Garau, que fueron los dos impulsores de los proyectos ferroviarios emblemáticos que hoy tenemos: por una parte el tren de la isla que es una parte del que hoy se mantiene con su concesión original, y por otra parte el tren de Sóller.

Es una muestra de lo que los ingenieros aportáis a la sociedad no solo en cuestiones utilitarias, sino también en una parte más cultural y social que es importantísima para entender las Balears. Y es muy remarcable que el presidente del Colegio español y la Demarcación dediquéis estos análisis que nos permiten conocer

a estas figuras. Esta rivalidad sana que había entre Eusebi Estada y Pedro Garau fue muy positiva para el resultado.

El ferrocarril tiene pasado pero también tiene futuro y resolver los retos que tenemos hoy en día, entre los cuales también se encuentran la cuestión medioambiental y social. Por lo que estoy muy agradecido a vuestro trabajo, a estas biografías, pero también porque gracias a vosotros seremos capaces de modernizar estas infraestructuras y ser tractores de un cambio, el cambio que necesitamos”.

Tras Mateu intervino el primer teniente de Alcalde de Sóller, Carlos Darder, que aseguró que “es un orgullo que estéis aquí en Sóller. El libro refleja todo lo relacionado con uno de los hechos más importantes sucedidos en Sóller, como es el desarrollo del tren, gracias a lo que muchas familias pueden trabajar. Con respecto a los Ingenieros de Caminos es algo que he vivido muy de cerca, puesto que mi padre es Ingeniero de Obras Públicas y mi hermano es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. El trabajo que hacéis es digno de ver. Es un honor que haya ingenieros. Con respecto al ferrocarril, también empatizo pues mi abuelo era jefe de estación y recuerdo que decían que era más fácil ir a Barcelona por mar que a Palma por la montaña. En lo demás, no me quiero alargar porque el Director General de Transportes ya ha mencionado muchas de las cosas que quería decir, y solo daros las gracias, también a la Dirección General de Transportes por su trabajo”.

Consideraciones sobre Pedro Garau

Después de las primeras pinceladas sobre el homenajeado y el papel de los ICCP en Balears y Sóller, las siguientes intervenciones expusieron consideraciones sobre Pedro Garau. Carlos Garau, bisnieto, fue el primero en hacerlo: “No me voy a alargar en los agradecimientos: a las autoridades, a todos mis compañeros, y también a mi padre, que sería la persona que debería estar aquí pero no está en condiciones de venir”. “Ofrecíamos a la sociedad algo que necesitaba: Tender una red de comunicación

ferroviaria y por carretera y la sociedad valoró mucho. Ahora también tenemos que reflexionar sobre lo que necesita la sociedad y no pretender que solo nos reconozcan por lo que hicimos. Tenemos la capacidad de mejorar nuestro entorno, es lo que siempre hemos hecho, más accesible a las personas, hemos facilitado el saneamiento de las ciudades y la convivencia del ser humano con su entorno. Tenemos posibilidad de hacerlo nuevamente usando el talento. Hay mucho campo por delante. La digitalización del mundo de las infraestructuras está comenzando y estamos ahí y es un campo para que nos metamos en él y ayudemos a la sociedad y hagamos algo que sea necesario. Así que a todos los compañeros os animo a que reflexionéis sobre qué necesita la sociedad de



nosotros y aportar al máximo en ese sentido”.



Miguel Payeras, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Tras Carlos Garau, intervino Miguel Payeras, ICCP e investigador de las biografías de los primeros ICCP de Balears y de España. Sobre el homenajeado aseguró que “Pedro Garau fue una persona muy completa” y recordó que “fundamentalmente me he dedicado a provocar, que es una de mis mayores virtudes. Y no tengo ninguna duda de que la memoria es importante y sin existencia no existe memoria. Cuando alguien hurga en quienes nos precedieron ve que aquello se encuentra una entropía alta. Y me he dedicado a intentar ordenar para la sociedad y a que realmente tengamos un relato de las personas.

En el siglo XIX hubo 28 ingenieros que salieron de estas islas, mayoritariamente de Mallorca, aunque también de Menorca, que es la isla con mayor densidad (de ICCP), y de Ibiza que es la que menos densidad (de ICCP) tuvo pero dió a alguien tan importante como Bernardo Calvet, que llegó a ser alcalde de Palma durante unas semanas.

De estos 28, el séptimo fue Pedro Garau, habiendo antes otros seis, entre ellos Eusebi Estado. Pedro Garau es una persona muy completa: Obra marítima, Estudio de Abastecimiento de Agua de 1909 de la ciudad de Palma; estancia en Teruel, castigado o no... esta es mi aportación, la parte personal.

En el fondo, quizá no sepamos contestar de qué va esto. Pues esto va de concepción, proyecto, estudio y gestión de infraestructuras que son fundamentales para la proyección del territorio en todo el mundo”. A continuación añadió que “espero que este bendito invento, que es la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, siga sumando y está claro que el espíritu poliédrico que tenían nuestros predecesores del siglo XIX se desarrolla ahora más como especialista, lo que hace que la capacidad de aportar a la sociedad en campos concretos sea infinita”. Finalmente, agradeció al Colegio su labor y recordó el árbol familiar de Pedro Garau relacionado con la ingeniería de caminos y la arquitectura.

A continuación intervino Antonio Ginard, agradeciendo al Presidente del Excelentísimo Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a las demás autoridades, y “a los amigos y compañeros” la invitación y su presencia. Ginard disculpó la ausencia por motivos laborales de Francesc Antich, Presidente de Autoridad Portuaria de Balears, de la que Ginard es el ICCP director de Infraestructuras.

Una vez disculpado Antich, Ginard indicó que “nos encontramos aquí para presentar el libro Descubriendo a Pedro Garau y homenajear a Pedro Garau” que “en el ámbito de puertos trabajó principalmente en el desarrollo del Puerto

de Palma y en el Puerto de Ibiza. En Autoridad Portuaria de Balears estamos agradecidos al Colegio por permitirnos colaborar en la edición de este libro.



El grupo de ICCP junto con la colaboradora del libro en castellano, la filóloga Judit Vega, y el diputado de Cs en el Parlament, Marc Pérez-Ribas, siendo recibidos por Óscar Mayol en la estación de Sóller.

Pedro Garau entre 1912 y 1919 estuvo ejerciendo de ingeniero director de la Junta del Puerto de Palma. Desde Autoridad Portuaria estamos muy orgullosos de que se realce esta figura. Pedro Garau fue el tercer ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, fundada en 1872 y que ha ido cambiando de nombre en diferentes etapas, y ahora se llama Autoridad Portuaria de Balears, gestionando también los puertos de Alcudia, Mahón, Ibiza y La Savina, y siendo el primer Ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto Emilio Pou, el segundo Juan Marbeti, y el tercero Pedro Garau, que hizo un buen trabajo en el puerto de Palma y en el de Ibiza”.

Al respecto, Ginard añadió que “en los proyectos de desarrollo del Puerto de Palma se destaca que Garau fue el primero que vislumbró la ampliación del Paseo Marítimo de Palma” y “planteó el ferrocarril que unía el Puerto con la ciudad, con la plaza de Espanya”. Finalmente, compartió el agradecimiento de Autoridad Portuaria al Colegio de ICCP por haber

permitido enseñar nuestro patrimonio.

La última intervención fue la de Luis Matarín, miembro de la Junta Rectora de la Demarcación de les Illes Balears. Matarín explicó que “he escrito un articulito que se llama “Sobre la clasificación de la belleza” por una pregunta trampa de este señor -en referencia a Felipe Lorenzo, asesor en comunicación de la Demarcación y coordinador del libro-. Y no se entiende este libro sin el libro anterior, el de Eusebi Estada, pues es una época de superhombres: Está Eusebi Estada, Pedro Garau, Calvet, y cuando uno los lee da vértigo. Y la pregunta trampa es cómo es posible que Estada que es considerado de izquierdas quisiera derribar las murallas y hoy en día conservar unas murallas es considerado de izquierdas y, viceversa, Garau, que es considerado de derechas, las quería conservar.

Ante esta pregunta planteo si esto es verdad o no. Si los valores cambian o no. Y pienso en la necesidad que tenemos de clasificar”. Matarín se refirió también al hecho de que el apoyo al tren sea considerado de izquierdas y, además, a que en Balears “no siempre coincide la película con la Península”. Añadió que “ese es el artículo que espero que alguno lea y en el que en la segunda parte hago una pequeña elucubración” pues ante los dibujos de Garau de las estaciones, de la estación de Palma y de la Sóller surge, según Matarín, “lo que nos enseñó (Eduardo) Torroja” y la pregunta sobre lo bello”.

Y, finalmente, el ICCP y vocal de la Junta Rectora de la Demarcación del Colegio de ICCP en Balears manifestó sentirse “muy orgulloso de considerarse amigo de Carlos Garau” haciendo mención del “amor por lo bello, además de por lo innovador”.

Para acabar el acto hubo agradecimientos para Sara Lobato, Apol·lònia Nadal, y para el resto de colaboradores, así como para la editora del libro anterior sobre un ilustre ingeniero de caminos, canales y puertos, Josa Arriola.



Judit Vega, filóloga que revisó la versión en castellano del libro, junto con la mayor parte de la cúpula de la Demarcación en Illes Balears, el Presidente del Colegio de ICCP, Miguel Ángel Carrillo, y otros ICCP, entre los que se encuentra Carlos Garau, bisnieto de Pedro Garau.

La mayor parte de las autoridades e ingenieros que estuvieron presentes en el homenaje partieron de Palma con ferrocarril a las 10,40 horas. De este modo se rendía homenaje a Pedro Garau, ingeniero del ferrocarril de Sóller. Pasadas las 11,10 horas, el grupo paraba en el Mirador de'n Banya, con excelentes vistas panorámicas, y a las 11,40 era recibido por el Presidente del Ferrocarril de Sóller, Òscar Mayol, en la estación de la ciudad de la Tramuntana. Finalmente, el homenaje concluyó en el restaurante Mar y Sol, la antigua terminal del tranvía de Sóller al Puerto de Sóller, en el que coincidieron casi todos los miembros de la Junta Rectora de la Demarcación en Balears del Colegio de ICCP, salvo Sara Lobato y Antonio de Pablo, por lo que estaban el Decano Juan Antonio Esteban, el Vicedecano Antonio Luengo, el Secretario Alejandro Asensi, y los vocales Antonio Ginard y Luis Matarín.

El libro

El libro "Descubriendo a D.. Pedro Garau y Cañellas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Incluye copia digital de Proyecto de Ferrocarril Secundario de Palma en Sóller por Son Sardina y Buñola. Documento 1. Memoria". La edición ha sido posible gracias a las aportaciones de Autoridad Portuaria de Baleares y de Garau Ingenieros y ha sido imprimida por Gráficas Pitiusas (Impresiones Pitiusas S.L.) y

diseñada por iDP - Gianluca Domenici.

La obra mantiene el mismo estilo que el libro sobre el también ICCP el D. Eusebi Estancia. En total, cuenta con 146 páginas estructuradas en una introducción; artículos del Decano, Sr. Juan Antonio Esteban; del ex Decano Sr. Miquel Àngel Llauger; de los vocales de la Junta Rectora de la Demarcación de Las Islas Baleares del Colegio de ICCP, D.. Antonio Ginard, Dña. Sara Lobato, y D.. Luis Matarín, y de una entrevista a D. Miguel Payeras, investigador sobre la vida de D. Pedro Garau y de la publicación de dos entrevistas a D. Carlos Garau y D. Pedro Portau Salas, bisnieto y tataranieta de D. Pedro Garau. Finalmente, se incluye la Memoria del Proyecto del Ferrocarril de Sóller digitalizada y transcrita.



Destacados

Juan Antonio Esteban: "Gracias al Presidente y al Secretario General del Colegio por acompañarnos y a la Autoridad Portuaria y a los colaboradores del libro".

M. Àngel Carrillo: "La colaboración público privada es un modelo garantista que permite la ejecución de los proyectos".

Jaume Mateu: “Gracias a los ICCP seremos capaces de modernizar estas infraestructuras y ser tructores del cambio necesario”.

Carlos Darder: “El trabajo que hacéis es digno de ver. Es un honor que haya ingenieros”.

Miguel Payeras: “Pedro Garau fue un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y una persona muy completa”.

Carlos Garau: “La digitalización de las infraestructuras es un campo en el que nos debemos meter para ayudar a la sociedad y ser necesarios”.

Antonio Ginard: “Pedro Garau hizo un buen trabajo en los puertos de Palma y de Ibiza y fue el primero en vislumbrar el Paseo Marítimo de la capital”.

Luis Matarín: “Nos enfrentamos a la necesidad de clasificar como de derechas o de izquierdas y uno se pregunta qué hay de la clasificación de lo bello”.

Cantabria

El día 6 de julio la asociación Unión Profesional Cantabria lanza una serie de videos destinados a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional sobre las profesiones de los colegios que forman parte de dicha asociación. La Demarcación de Cantabria colaboró estrechamente en el contenido y edición del protagonizado por la Ingeniería de Caminos.



El día 23 de julio la empresa pública Cantur publica las bases del concurso de ideas para la renovación del diseño y usos del mirador y zona de estancia de la Estación Superior del Teleférico de Fuente Dé-El Cable. La Demarcación de Cantabria ha colaborado en la redacción del pliego de condiciones y tiene previsto organizar una visita para que los colegiados interesados puedan evaluar sobre el terreno la obra a ejecutar.



El secretario de la Demarcación, Christian Martínez (primero por la derecha), representa al CICCPC en el acto de presentación del concurso de ideas junto a las autoridades en Liébana.

A principios del mes de julio, se inaugura la exposición ‘Leonardo Torres Quevedo: la conquista del cielo’ en el Museo Diocesano Regina Coreli de Santillana del Mar que podrá visitarse hasta finales de agosto. Cuenta con la colaboración de la Demarcación de Cantabria tanto en la organización como en la difusión de la labor del genial ingeniero cántabro.



Cartel de la exposición 'Leonardo Torres Quevedo: la conquista del cielo'

Durante el mes de julio se han gestionado dos ofertas de empleo a través de la página web de la Demarcación de Cantabria www.camino-cantabria.com

El día 2 de agosto sale publicada en El Diario Montañés una nueva entrega de la serie Ingeniería Vital, impulsada por la Demarcación de Cantabria en colaboración con este periódico. En el artículo número 22, el colegiado Fermín Madrazo relata el proyecto, la ejecución y el hallazgo histórico de una calzada romana en las

obras de la carretera interprovincial Brañosa (Palencia)-Hermandad de Campoo de Suso, la única, de nueva planta, que se construyó en la región durante el siglo XX. Con esta iniciativa se busca dar a conocer a la sociedad la importancia de la profesión del ingeniero de caminos, dejar constancia de su relevancia y resaltar el patrimonio cultural que posee la comunidad autónoma a través de 24 obras civiles.

14 | CANTABRIA | REGIÓN | EL DIARIO MONTAÑÉS

INGENIERÍA VITAL CARRETERA INTERPROVINCIAL ENTRE BRAÑOSA Y HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Un inesperado encuentro de ingenierías viarias

Única carretera interprovincial convencional de nueva planta, que se construyó en Cantabria durante el siglo XX

En 1912 una nueva Compañía acordó a la Diputación Provincial de Santander. Poco después, el servicio de Vías y Obras comenzó un programa de actuaciones en materia viaria. Además de los trabajos de conservación y mantenimiento de la red, propuso un programa de obras de transformación entre ellas la realización de una nueva carretera que usara los trazados de Hermandad de Campoo de Suso (Salamanca) y Palencia a la Diputación Provincial. El Consejo Provincial aprobó el proyecto de la carretera. La obra se inició en 1914 y se terminó en 1915.

Imagen de uno de los puentes de la carretera.

EN DATOS

- Carretera técnica de la carretera provincial de Sabadilla (Palencia) a Hermandad de Campoo de Suso
- Inicio: 22 de junio de 1914
- Finalización: 25 de agosto de 1915
- Longitud de la obra: 10,012 km
- Ancho de calzada: 6,00 m
- Facha de inicio: 23 de junio de 1914
- Fecha de terminación: 25 de agosto de 1915
- Puentes: 12
- Coste: 1.200 millones de pesetas

El artículo continúa describiendo el proyecto y el hallazgo de una calzada romana. El texto está acompañado de una fotografía aérea de un tramo de la carretera que muestra varios puentes.

Artículo publicado en El Diario Montañés.

El día 12 de agosto el vicedecano de la Demarcación de Cantabria, Luis Ángel Fernández, participa en la inauguración de la exposición 'Santander Transversal' y en la posterior mesa redonda organizada con este motivo, en la que se analizó la transformación de la ciudad.



De izquierda a derecha, Luis Ángel Fernández, vicedecano de la Demarcación de Cantabria; César Díaz, concejal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Santander; Manuel Álvarez, fotógrafo y artista de la exposición; Arancha Vidal, comisaria de la muestra, y Moisés Castro, decano del Colegio de Arquitectos de Cantabria.

El día 31 de agosto una representación de la Demarcación de Cantabria compuesta por el decano, vicedecano y secretario, se reunió con el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander. Durante el encuentro se trataron temas como la colaboración de la Demarcación en la difusión de la actividad y las inversiones que el Puerto realice durante el presente año y sucesivos, incluyendo visitas a las obras que se están ejecutando; dar a conocer al presidente la labor de difusión de la profesión que viene realizando el Colegio; la posibilidad de firmar un convenio de Visado, y la importancia de la presencia de ingenieros de caminos en las actividades del Puerto. En este punto, los representantes de la Demarcación mostraron su malestar por la publicación de una plaza de trabajo que dejaba fuera a los ICCPs.

Durante el mes de agosto continúa la exposición 'Leonardo Torres Quevedo: la conquista del cielo' en el Museo Diocesano Regina Coreli de Santillana del Mar, que contó con la colaboración de la Demarcación de Cantabria tanto en su organización como en la difusión de la labor del genial ingeniero cántabro.

Durante el mes de agosto se han gestionado cuatro ofertas de empleo a través de la página web de la Demarcación de Cantabria.

Cataluña

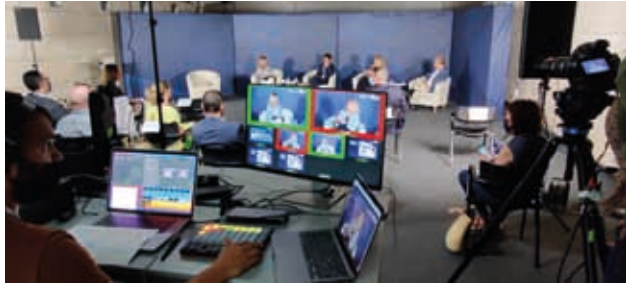
El mes de julio sirvió para abrir las actividades del Año Europeo del Ferrocarril fruto de un acuerdo entre el Col·legi y Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para promover actividades conjuntas con el objetivo de hacer divulgación y reivindicar el ferrocarril como herramienta para la competitividad y el desarrollo sostenible de las ciudades y territorios.

Fruto del acuerdo de colaboración, a lo largo del año 2021, tendrá lugar un extenso programa de actividades para promover un modelo de movilidad sostenible para Catalunya asociado al ferrocarril, mirando con interés hacia países europeos como Austria, Alemania o Francia.

La temática de las actividades será muy variada, con el objetivo de abordar el ferrocarril desde el máximo de puntos de vista posibles, tanto en cuanto a la tipología -cercanías, metro, alta velocidad o mercancías-, como a través del análisis del impacto económico, cultural o social del ferrocarril, pasando por los retos de la ingeniería ferroviaria o la imprescindible digitalización del sector.

El acto de apertura del programa dedicado al Año Europeo del Ferrocarril se celebró el pasado 15 de julio en la sede del Col·legi con la participación de Pere Calvet, director general de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Damià Calvet, presidente del Port de Barcelona, Anna Xicoy, subdirectora general de Operaciones de Barcelona de Serveis Municipals, y Francisco Martín, director de Tecnología y Recursos Humanos de Ouigo.

Bajo el título Objetivo: Europa. Comprometidos con los valores y propósitos del Año Europeo del Ferrocarril, esta primera sesión trató aspectos fundamentales como el futuro del ferrocarril, las conexiones con Europa y las previsiones para aumentar la cuota modal del ferrocarril tanto en viajeros como en mercancías.



La sala de actos está equipada para retransmitir en directo en alta calidad y será la sede de las actividades de debate y divulgación impulsadas por el Col·legi i Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para el Año Europeo del Ferrocarril.

Siguiendo con la temática ferroviaria y manteniendo la estrecha colaboración con la Fundació Cercle d'Infraestructures, el plató de la sede del Col·legi acogió el webinar 'El ferrocarril, resiliencia y recuperación económica' con la presidenta de Adif Isabel Pardo de Vera que presentó las prioridades de Adif para impulsar la movilidad en ferrocarril i el plan de inversiones para Catalunya.

Todas las actividades se pueden recuperar en el canal de YouTube de la demarcación.



De izquierda a derecha: Pere Macias, presidente de la Fundació Cercle d'Infraestructures, Oriol Altisench, decano del Col·legi, Isabel Pardo de Vera, presidenta de Adif, Ricard Font, secretario general de Vicepresidencia y Políticas Digitales y Territorio de la Generalitat de Catalunya, y Marta Subirà, presidenta de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

Castilla La Mancha

La Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos inauguró el 1 de julio la exposición "La Ingeniería de Caminos y Castilla-La Mancha" en la Plaza de la Constitución de Cuenca. Es la tercera ubicación de la exposición, tras Toledo y Ciudad Real.

A través de los 18 paneles, que estuvieron expuestos hasta el 27 de julio, se recorren las diferentes aportaciones, tanto históricas como actuales, que los ingenieros de caminos han realizado a la sociedad castellano-manchega a lo largo de los años y que han beneficiado, de una manera u otra, a modernizar la región.



El Decano de la Demarcación mostrando al alcalde de Cuenca los paneles.

A la inauguración de la exposición acudieron el alcalde de Cuenca, Darío Dolz; el concejal de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, Miguel Ángel Valero; el concejal de Hacienda, Promoción Empresarial y Empleo, Juan Manuel Martínez, y la senadora Carmen Torralba. También asistieron, por parte de la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, su decano, Víctor Cuéllar; el representante provincial del Colegio en Cuenca, Eduardo Jiménez; un vocal de la Junta Rectora, Francisco Rodríguez Montón, y el secretario de la Demarcación, Félix Ruiz.

El alcalde de Cuenca valoró la iniciativa del Colegio de Ingenieros de Caminos, que sirve para que la ciudadanía conozca, de primera mano, la labor diaria que realizan los

profesionales de la ingeniería de caminos para mejorar la vida de las personas.

Asimismo, reconoció y agradeció la labor de los ingenieros de caminos, cuya profesión “está ligada al desarrollo de cualquier sociedad”.



Asistentes a la inauguración de la exposición en Cuenca

Y el mismo 1 de julio una representación de la Junta Rectora de la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos visitó las obras de la calle Canónigos de Cuenca para conocer de primera mano el desarrollo de las obras que se están siguiendo ejecutando tras el derrumbe del muro en esta importante vía de Cuenca. Víctor Cuellar, Decano de la Demarcación, agradeció al Ayuntamiento de Cuenca la rapidez con la que comenzaron las obras, así como haber contado con este Colegio profesional para la búsqueda de profesionales que se encarguen de las mismas.



Visita a las obras

El 7 de julio se publicó en el BOP de Cuenca de la modificación de la RPT sobre los siguientes puestos de trabajo del Ayuntamiento:

- Puesto de trabajo nº 19 - 9.Obr.1. Jefe de Servicio de Obras
- Puesto de trabajo nº 20 - 9.Obr.3. Jefe de Sección de Obras

en los que, tras los recursos presentados por la Demarcación del Colegio, se incluye la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

En junio ya se había publicado la inclusión de la titulación de ICCP en el Puesto de trabajo nº 21 - 9.Obr.4 - Jefe de Sección de Urbanización así como la competencia exclusiva del grupo A1 y de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El 14 de julio se presentó recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del pleno de Diputación Provincial de Albacete del 8 de abril del 2021 según el cual dos puestos, Jefatura y Adjuntía del Servicio de Carreteras, cambian de una titulación específica de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos a solicitarse para su desempeño, con la modificación, las titulaciones de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o Ingeniero Grado de Ingeniería Civil.

El 15 de julio, la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos celebró su tercera junta rectora del 2021, que pudo seguirse tanto de manera presencial como telemática. En esta reunión se repasó la actividad en la Demarcación en los últimos meses, las acciones realizadas en la defensa de la profesión y las actuaciones planteadas de cara a los próximos meses.



Imagen de la Junta Rectora

El 16 de julio el representante del Colegio de Ingenieros de Caminos en la provincia de Ciudad Real, Ramón Antonio Martín-Serrano, actuó como vocal en la reunión del Jurado del Concurso de Ideas para el Plan Director de Villar Del Pozo, celebrada en el Ayuntamiento con asistencia del Alcalde, el secretario y el arquitecto municipal.



Y el 2 de agosto se enviaron cartas a las tres administraciones intervinientes en el “Proyecto de ejecución para la remodelación y mejora del Parque de la Alameda de Sigüenza”, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Guadalajara y Ayuntamiento de Sigüenza.

En este proyecto, firmado por arquitecto y aprobado por el Ayuntamiento de Sigüenza, se recoge la modificación de las actuales condiciones de diseño de la carretera GU-127, a su paso por Sigüenza, perteneciendo este tramo a la red de carreteras de la Excelentísima

Diputación Provincial de Guadalajara. En estas cartas se advierte de la competencia exclusiva de los Ingenieros de Caminos en materia de carreteras y se solicita la inclusión del proyecto o informe de tráfico y firme, firmado por un Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que dé cómo resultado una solución adecuada al firme de la GU-127.

Comunidad Valenciana

01/07/2021

Asistencia, por videoconferencia, del Secretario a la reunión de Secretarios convocada por Sede Central.

05/07/2021

Reunión por videoconferencia con el responsable de formación externa de la UPV, para tratar temas de coordinación entre Colegio y Universidad.

07/07//2021

Reunión de la Comisión Territorial de Urbanismo de València a la que asiste Carlos Barat, vocal de la Junta Rectora de la Demarcación.

08/07/2021

Asistencia del Decano al NEF ONLINE con Dña. Teresa Ribera, Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Reunión por videoconferencia de los colegiados/as interesados/as en participar en la preparación de las mesas redondas sobre las necesidades de la provincia de Alicante en distintos ámbitos de nuestra competencia y, además, conseguir mediante estas mesas una mayor visibilidad de nuestra profesión en la sociedad.

09/07//2021

Asistencia de Vicente Sales, Representante Provincial de Castellón a la reunión de la

Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón.

12/07/2021

Reunión del Decano y el Secretario con el Director General de la Autoridad Portuaria de València para tratar temas de interés común.

14/07/2021

Reunión por videoconferencia de los miembros de la Comisión Mujer e Ingeniería.

Asistencia de Raimundo Lobregad a la “Taula Territorial la Alcoiá-Comtat” realizada en Cocentaina (Alicante).

19/07/2021

Asistencia presencial del Decano a la reunión extraordinaria convocada por la Junta de Gobierno.

20/07/2021

Asistencia, por videoconferencia, de Andrés Rico a la reunión convocada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante.

Asistencia, por videoconferencia, de Manuel Reyes a la reunión del Grupo de Trabajo de formación, convocado por Sede Central.

21/07/2021

Charla impartida por el Secretario y el Decano de la Demarcación a representantes del CREIC de las diferentes Escuelas de ICCP de España, para dar a conocer, entre otros aspectos, las funciones y servicios que ofrece el Colegio.



23/07/2021

Asistencia del Secretario al webinar organizado por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, sobre el nuevo texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.

26/07/2021

Asistencia del Decano, por videoconferencia, a la reunión convocada por la Junta de Gobierno.

27/07/2021

Reunión de los miembros de la Junta Rectora de la Demarcación.





Asistencia de José Vicente Benadero, miembro de la comisión del Agua de la Demarcación, a la reunión convocada por el Grupo Agua del Comité Agua, Energía y Cambio Climático de Sede Central para dar a conocer este Grupo y pedir la opinión de cada una de las Demarcaciones sobre el Plan Hidrológico.

Extremadura

El 8 de julio se ha mantenido en Mérida, una reunión con la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas de la Junta de Extremadura, a la que asistió por parte de la Consejería, Manuel R. Setrakian Melgonian (Jefe de Servicio de Gestión y Planificación Hidrológica), y Raquel Sánchez Palacios (Jefa de Sección). Por parte de la Demarcación participó el decano, José Manuel Blanco Segarra y la Secretaria, Leticia Lojo Sáiz. En esta reunión se avanzó en el borrador de convenio de supervisión de trabajos profesionales entre la Demarcación de Extremadura del CICCP y la DGPIH de la Junta.

Participación el 15 de julio, en la reunión telemática con la Plataforma No al Muro de Navalmoral de la Mata, por parte del decano de la Demarcación de Extremadura del CICCP, José Manuel Blanco Segarra, junto con el decano del Colegio de Arquitectos de Extremadura y vicepresidente segundo del Consejo Superior de

los Arquitectos de España, Juan Antonio Ortiz; el vicedecano del Colegio de Ingenieros de Obras Públicas de Extremadura, David Pastor, y el Secretario del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, Carlos Romano, así como con Jesús Gumiel, presidente de APAMEX (Asociación de personas con discapacidad), entidad que gestiona la Oficina Técnica de Accesibilidad en Extremadura. Se debatió sobre la solución planteada por ADIF sobre el paso del AVE en superficie por la localidad cacereña de Navalmoral de La Mata.



Reunión de Colegios Profesionales con la Asociación No al Muro de Navalmoral de la Mata

Jornada Técnica “El pavimento membrana para firmes (Pavimento de hormigón armado de espesor reducido)” (16/07/2021), organizada por la Demarcación de Extremadura del CICCP, en colaboración con la Escuela Politécnica de



Bienvenida a la Jornada Técnica por parte del Director de la Escuela Politécnica de Cáceres, Jesús Torrecilla Pinero

Cáceres (UEX).

La bienvenida y presentación del acto se realizó por parte del Director de la Escuela Politécnica de Cáceres, Jesús Torrecilla Pinero, junto con el Decano de la Demarcación de Extremadura del CICC, José Manuel Blanco Segarra. La ponencia fue dirigida por parte del ICCP José Ramón Vázquez Ruíz del Árbol (Director Técnico de la empresa FAROBEL).



Presentación de la Jornada Técnica por parte del Decano de la Demarcación, José Manuel Blanco Segarra

La jornada se desarrolló de forma presencial y telemática con una buena acogida. Se presentó un prototipo a escala reducida del sistema, y tras la ponencia técnica se llevó a cabo una mesa redonda. Esta Jornada puede verse en diferido en <https://www.caminosextremadura.es/caminosextremadura-tv/>

Galicia

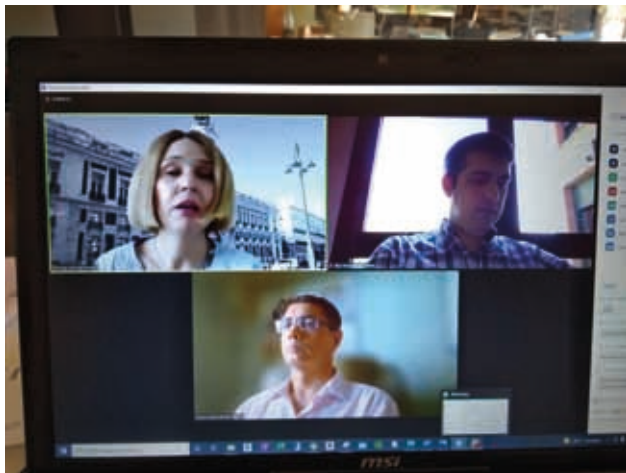
En julio, la Demarcación de Galicia organizó una jornada dedicada al valor patrimonial y social de los puentes. A lo largo de la mañana, en la sede de la Fundación de Barrié, se contó con la participación de diferentes ponentes, en dos mesas redondas. La primera de ellas, dedicada al valor patrimonial de los puentes, estuvo moderada por Carlos Nárdiz Ortiz y en ella intervinieron Manuel Chaín Pérez,

Subdirector xeral de Conservación y restauración de bienes culturales de la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural (Xunta de Galicia); Manuel Durán Fuentes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos experto en restauración de puentes romanos; Javier León González, de FHECOR, Ingenieros Consultores; Fátima Otero Vieitez, Directora General Técnica de Grupo Puentes y José Enrique Pardo Landrove, Jefe del Servicio de Conservación de la Axencia Galega de Infraestructuras (AXI). La segunda de las mesas, dedicada al valor social de los puentes, contó como moderador con Enrique Urcola Fernández-Miranda y los ponentes fueron Xosé Luis Barreiro Rivas, Profesor ad honorem de Ciencia Política de la USC; Isabel Martínez Lage, Directora de la ETSICCP de A Coruña; Bieito Rubido Ramonde, Periodista; José Romo Martín, FHECOR, Ingenieros Consultores y Eduardo Toba Blanco, Jefe del Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (MITMA). Las personas interesadas pudieron seguir la jornada de manera presencial y por streaming en directo. También se difundirá en el canal de Youtube de la Demarcación (caminosgalicia).



“Cómo opositar” fue el título de la webinar en la que se quiso informar a los participantes de las diferentes opciones que existen para acceder al empleo público, así como una serie de consejos a la hora de afrontar el proceso de preparación de los procesos selectivos. Teresa Gálvez Dávila,

funcionaria del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, presentó su libro “Cómo opositar. Todas las claves para los procesos de estabilización, consolidación y funcionalización”, en la que se explicaban los aspectos antes descritos. Posteriormente, hubo una mesa redonda en la que participaron compañeros que contaron sus experiencias en el ámbito de la preparación de procesos selectivos. Así, se contó con Carlos Bartolomé Marín, funcionario del Cuerpo de ICCP del Estado (actualmente en excedencia) y coordinador de cursos de preparación de oposiciones en la Escuela de Oposiciones de Caminos en la Demarcación de Madrid y con Carlos Fernández Añón, director de Portos de Galicia, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos de la Xunta de Galicia y del Cuerpo de Enseñanza Secundaria. La webinar pudo seguirse en directo a través de Zoom y, posteriormente, a través del canal de Youtube de la Demarcación de Galicia (camino Galicia).



Enrique Urcola Fernández-Miranda, decano de la Demarcación de Galicia, acudió al acto de la firma de un convenio de ésta con la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda y la Consellería del Mar. La firma tuvo lugar en Porto do Son, y el objeto de este convenio es la redacción de una guía de buenas prácticas para mejorar la integración paisajística de los más de 120 puertos autonómicos. Así, el Instituto de Estudios del Territorio —dependiente de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y

Vivienda—, Portos de Galicia —Consellería del Mar— y el Colegio trabajarán en la redacción de este nuevo manual, una guía de recomendaciones básicas, para evitar el impacto en el paisaje de las instalaciones portuarias de la Xunta de Galicia. Los trabajos comenzarán este mismo año con una diagnosis del estado actual instalaciones portuarias. La previsión es disponer de este manual en el año 2022. En el acto de la firma el Decano estuvo acompañado por las Conselleiras de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, y del Mar, Ángeles Vázquez Mejuto y Rosa Quintana Carballo, respectivamente, por la presidenta de Portos de Galicia, Susana Lenguas Gil y por el director del Instituto de Estudios del Territorio, Francisco Barea Paz.



La Consellería de Infraestructuras e Mobilidade de la Xunta de Galicia presentó una campaña de concienciación en seguridad viaria, cuyo objetivo es recordar a peatones y conductores que “en la carretera todos somos piezas frágiles”. A este acto acudió Francisco Rosado Corral, secretario de la Demarcación de Galicia. Esta campaña es un punto de partida para la elaboración del nuevo Plan de Seguridad Viaria de Galicia 2021-2025.

Madrid

En el mes de julio la Demarcación de Madrid publicó las bases para los “Premios Caminos Madrid 2021” y abrió la recepción de candidaturas hasta el 29 de octubre de 2021.



Por otro lado, se mantuvieron las primeras reuniones del comité organizador de la 6ª Semana de la Ingeniería de Caminos en Madrid, SICMA21, que se celebrará del 27 de septiembre al 3 de octubre.



El 5 de julio tuvo lugar la jornada “Compra pública sostenible en el sector de la construcción” en la que Oficemen y Roland Berger presentaron su estudio “Compra pública sostenible en el sector de la #construcción: Del concepto a la acción”. En la jornada participaron también el delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, el presidente de la Asociación Madrid Capital Mundial Ingeniería, Construcción y Arquitectura (MWCC), el director técnico de Seopan y director gerente de la Plataforma Tecnológica de la Construcción (PTEC), y el director del Área de Innovación del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA).

Además, el 8 de julio se organizó una jornada en colaboración con Banco caminos para abordar “Retos y Oportunidades: Infraestructuras e inversiones” para analizar la oportunidad y la necesidad que supone invertir en infraestructuras sostenibles. En este encuentro participaron presidente del Club Español de la Energía, el director de IDOM Madrid y el director de Renta Variable de Gestifonsa (Banco Caminos).



En el ámbito formativo, la Escuela de Opositores de Caminos Madrid abrió el 1 de julio una convocatoria para ayudar a preparar a los interesados en las plazas de ingeniero de caminos de las Oposiciones de ADIF y Adif Alta velocidad.

Como siempre, se mantuvo abierta la matrícula permanente para los cursos de inglés, francés y alemán online. Estos y otros cursos son bonificables a través de Fundae, trámite en el que la Demarcación ayuda a sus colegiados.

Por último, se anunció la programación formativa relativa al último trimestre de este año y al curso 2021-2022.

Artículos de prensa

02/07/2021

Los Decanos del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid y de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, nuevos vicepresidente y vocal de la Junta Directiva de UICM.

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid celebró ayer su Asamblea General en la que quedaron proclamados, como vicepresidente de la Asociación, César Franco, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid (pasando a ocupar una de las dos vicepresidencias de la Asociación), y como vocal de la Junta Directiva, Rafael Magro Andrade, decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid.

06/07/2021

España puede liderar las compras públicas sostenibles en la construcción

Un plan de acción sólido, articulado en cuatro fases, centradas en priorizar sectores de actividad, adoptar un enfoque a largo plazo, evolucionar las capacidades del sector público y establecer un modelo de gobierno integral, sería clave a la hora de liderar desde España la apuesta por las compras públicas sostenibles, según el estudio 'Compra pública sostenible en el sector de la construcción: Del concepto a la acción', presentado este lunes, 5 de julio, por Oficemen y Roland Berger en el Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid.

07/07/2021

España tiene la oportunidad de liderar los procesos de compra pública sostenible en Europa

14/07/2021

Infraestructuras: aprovechar la recuperación de forma sostenible

La combinación de ingeniería y sostenibilidad es una necesidad actual y futura, ya que la energía representa un porcentaje significativo de la necesidad de inversión en infraestructuras, y la recuperación presenta una gran oportunidad, se ha asegurado en una jornada de Caminos Madrid y Banco Caminos.

20/07/2021

Presentado en Madrid un estudio sobre compra pública sostenible en la construcción

30/07/2021

Inversión en infraestructuras: la recuperación económica generará soluciones sostenibles y de calidad

La recuperación económica tras la grave crisis causada por la pandemia es ya una realidad que empieza a perfilarse en numerosos indicadores internacionales y que exigirá a organismos y empresas una inversión sin precedentes. A la vez, estados, administraciones y empresas avanzan en sus compromisos de sostenibilidad. Este panorama ha vertebrado la jornada Retos y oportunidades: infraestructuras e inversión, organizada por Caminos Madrid, la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en colaboración con Banco Caminos, el banco de profesionales para profesionales.

Murcia

Jornada "Hacia una agricultura medioambientalmente compatible con el Mar Menor"

El 5 de julio se celebró la Jornada 'Hacia una agricultura medioambientalmente compatible con el Mar Menor', organizada por la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena y la UPCT,

a la que asistió en representación del Colegio, nuestro Secretario, Alfredo Salar de Diego.



Investigadores de la División de Sistemas e Ingeniería Electrónica (DSIE) diseñaron con éxito un 'datalogger' y una plataforma que permite controlar el agua suministrada a la planta, además, otro grupo de investigadores, también de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) han diseñado una red de drenaje de 973 kilómetros de longitud para la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, que permitirá drenar las escorrentías de agua de lluvia y evitar los daños por inundaciones.

«El objetivo es unir sinergias y conocimiento entre el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (Imida) y la UPCT para crear herramientas que permitan asesorar al agricultor sobre la cantidad exacta de agua y fertilizante que necesita la planta en cada momento, para ello se van a usar algoritmos que utilizarán como base para la obtención de los datos sensores de humedad, drones o imágenes vía satélite», destacó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo.

Añadió que, «de esta forma, se da paso al uso de la inteligencia artificial en la protección del medio ambiente, contribuyendo de forma decidida a la recuperación y protección de ecosistemas como el Mar Menor. Ofrecemos herramientas reales, útiles y precisas a los agricultores, basadas en el conocimiento y la experiencia, lo que nos mantendrá en la vanguardia a nivel

internacional».

Jornada de presentación del Plan Hidrológico de tercer ciclo (2022-2027)



Mario Andrés Urrea Mallebrera. Presidente Confederación Hidrográfica del Segura

La Confederación Hidrográfica del Segura O.A. realizó el 15 de julio una jornada de presentación del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Segura. Durante el acto, Mario A. Urrea Mallebrera, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. y Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, presentaron el contenido del Plan Hidrológico de tercer ciclo, dentro del proceso de participación pública que está permitiendo a toda la ciudadanía dar a conocer sus observaciones o propuestas a estos documentos. A la Jornada asistió de forma telemática nuestro Decano, Manuel Jódar.

Nombramientos

El Consejo de Administración de Aguas de Murcia en el que se ha acordado la elección de nuestra compañera Inmaculada Serrano como nueva directora gerente de Aguas de Murcia, sustituyendo a Rafael Gómez y convirtiéndose así en la primera mujer en ocupar este cargo.



Inmaculada Serrano

Inmaculada Serrano, natural de Granada, cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector del ciclo integral del agua. Tras 16 años en Aguas de Murcia pasó a ocupar diferentes puestos técnicos y de gestión en Hidrogea, donde fue nombrada Directora General en 2018.



José Sandoval Moreno

El Consejo de Gobierno de la CARM, el pasado 22 de julio, publicó el Decreto nº 148/2021, por el que se nombra a nuestro compañero, José

Sandoval Moreno, Director General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Desde 2005 fue sucesivamente jefe de obra, jefe de grupo de obras y director técnico de una empresa constructora, donde desarrolló numerosos proyectos en distintas obras hidráulicas.

Desde octubre de 2018 ha sido gerente de la Desaladora de Escombreras, ente público adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

País Vasco

El pasado 20 de julio, a las 12:00 h, en formato mixto (presencial y on line), tuvo lugar una jornada en la que se presentó el Avance de la Revisión y Adaptación del Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco al reto del Cambio Climático.

El Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral (PTS del Litoral), establece las directrices y normas básicas para que los ayuntamientos adapten su planeamiento urbanístico analizando los riesgos y las medidas a adoptar en el litoral a través de mapas en los que se muestran los impactos en los diferentes escenarios.

La presentación fue realizada por nuestra compañera Amaia Salaverria Azanza, integrante del equipo redactor del PTS.



Tenerife

Desde la Demarcación se sigue apoyando el almacenamiento energético en la isla de Tenerife, mediante la construcción de una central hidroeléctrica de bombeo reversible. La Demarcación ha seguido manteniendo reuniones con las posibles partes implicadas, como son el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y el Cabildo de Tenerife, y la Asociación Tinerfeña Amigos de la Naturaleza (ATAN), para explicarles las ventajas de este tipo de almacenamiento energético.

La Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), se puso en contacto con nuestra Demarcación para que formase parte del Comité de Expertos que valora la implantación de nuevos títulos por parte de las universidades.

En estos meses han entrevistado al Decano (D. Emilio Grande) en Radio Onda Tenerife, siendo el tema principal de la entrevista la conexión marítima de las islas verdes con Tenerife.

Conjuntamente con la Demarcación de Las Palmas, se ha presentado un oficio dirigido a la Directora de Función Pública del Gobierno de Canarias, solicitándole información de la configuración de la lista de reserva del proceso selectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Tras la proposición no de ley del aprobada por Parlamento de Canarias sobre grado en ingeniería civil, en la que se insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar en la reforma del ejercicio de las profesiones y el acceso a la función pública en lo que se refiere a la titulación de Grado en Ingeniería Civil. Nuestra Demarcación junto con la Demarcación de Las Palmas y con el apoyo de los Servicios Jurídicos del Colegio, han mantenido una reunión con el Director General de Universidades, D. Manuel Ramírez Sánchez, para transmitirle nuestra preocupación en relación a este asunto.

También se han enviado más de 20 cartas dirigidas a los Jefes de Servicio de las distintas Áreas del Cabildo, en las que se les informa de las competencias y atribuciones de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En el mes de julio ha fallecido nuestro compañero Adolfo Hoyos Limón Gil, ha sido un gran Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que fue decano de este Colegio desde el 1984 hasta 1986, tenía la Medalla al Mérito Profesional del CICCPC. Durante su dilatada vida profesional desarrolló una gran labor trabajando por nuestra profesión y por nuestro Colegio.

Durante estos meses también se han organizado varias jornadas en formato webinar:

Jornada realizada entre las Demarcaciones de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, sobre el "Proyecto INGENIA 2 - Base de datos y oportunidades de negocio en el sector de la ingeniería en Senegal, Cabo Verde y Mauritania".

Jornada sobre los ICCP y sus salidas profesionales en las Administraciones Públicas Españolas.



COLEGIACIÓN

NºCol.	NOMBRE	FECHA
35633	AGUIRRE CARCEL,JUAN	JULIO
35634	ALGUACIL JIMÉNEZ,ÁNGELA	JULIO
35635	ALVAREZ MARTINEZ,CARLOS ALBERTO	JULIO
35636	AMURRIO GUINEA,LEIRE	JULIO
35637	BENAVENT MAGRANER,DAVID	JULIO
35638	CAPELLA LOPEZ,ÁLVARO	JULIO
35639	CARMONA MEDIAVILLA,CARLOS	JULIO
35640	CEBRIÁN SÁNCHEZ,PALOMA	JULIO
35641	GARCIA CISCAR,ISABEL	JULIO
35642	HERNÁNDEZ BRITO,ADRIÁN	JULIO
35643	IBEAS UTRILLA,BELEN	JULIO
35644	MAGAÑA ARNAIZ,ALBA	JULIO
35645	MAZARÍO RODRÍGUEZ,ALEJANDRO	JULIO
35646	MIRANDA GALNARES,JUAN BOSCO	JULIO
35647	NÚÑEZ ANDÍA,RAÚL	JULIO
35648	PARADAS MUÑOZ,RAFAEL	JULIO
35649	PEREIRA IGLESIAS,SARA	JULIO
35650	PEREZ GAZULLA,ALVARO ANTONIO	JULIO
35651	PÉRIZ RODRÍGUEZ,EVA	JULIO
35652	SANTOS MARTÍNEZ,SERGIO ELPIDIO	JULIO
35653	SIERRA VALLES,JUAN CARLOS	JULIO
35654	ZAMORA BEAMUD,FRANCISCO JOSÉ	JULIO

NºCol.	NOMBRE	FECHA	PROMOCIÓN
10799	BEZANILLA RUIZ,JESUS	7/3/2021	1991
3417	HOYOS-LIMON GIL,ADOLFO	7/5/2021	1970
2226	GARCIA MAYO,MIGUEL	7/9/2021	1964
1031	TORROJA CAVANILLAS,JOSE A.	7/14/2021	1957
2857	FERNANDEZ CALVO,JESUS	7/18/2021	1969
3550	FERRER CASTILLO,CESAR	7/18/2021	1971
1611	MARTIN LEDESMA,MANUEL	7/21/2021	1959
1710	TELLERIA ARMENDARIZ,JESUS	7/22/2021	1961
5341	FERNANDEZ RIOS,LUIS	7/25/2021	1975
1585	LOPEZ LOPEZ,ERNESTO	7/25/2021	1959
2287	MIRON LOPEZ,MANUEL	8/4/2021	1964
1147	GARAU MULET,ANTONIO	8/12/2021	1957
958	MARTINEZ BOUDES,DIEGO	8/16/2021	1958
13958	MARTIN FERNANDEZ,JUAN	8/17/2021	1997
3135	CAPARROS NAVARRO,ANTONIO	8/18/2021	1970
3871	ROJO MARTINEZ,JULIO C.	8/24/2021	1971



Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos



Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos

VOZ

DEL COLEGIADO

Esta publicación es el órgano de expresión de las opiniones y comentarios personales sobre temas colegiales y profesionales y sobre cualquier aspecto colegial.

Los autores son los únicos responsables de las opiniones emitidas e informaciones contenidas en sus escritos.

Los autores serán responsables de respetar los derechos de terceros y de aportar información veraz y lícita.

Condiciones técnicas de las comunicaciones remitidas a 'La Voz del Colegiado'

Su extensión no debe exceder de dos folios DIN A4 escritos a simple espacio en letra del cuerpo 12.

El idioma empleado será el castellano.

Serán publicadas según el orden de recepción en el Colegio y ajustándose a las disponibilidades de espacio.

Se evitará la publicación de más de tres opiniones de un mismo colegiado dentro del mismo año natural, con el objeto de facilitar el máximo número de aportaciones a 'La Voz del Colegiado'.

Los temas de debate se cerrarán en un máximo de tres números, advirtiéndose en el segundo número que el asunto cerrará en la siguiente publicación.

REVISTA DE PRENSA



ABC



La Nueva España



Diario de Avisos

OPINIONES

IN MEMORIAM DE JOSÉ ANTONIO TORROJA

El pasado viernes, 16 de julio, me enteré de que había fallecido José Antonio Torroja.

Sorpresa, tristeza y lejanos recuerdos que acuden a mi mente ¿cómo no recordar aquellas conversaciones en su despacho de director de la Escuela de Caminos de Madrid.

Los alumnos de la Asociación Cultural subíamos con frecuencia a verle para pedirle autorización para celebrar los conciertos de la “movida madrileña” (movimiento que, según los medios, creamos nosotros el 9 de febrero de 1980 con el homenaje a Canito, fallecido batería del grupo Tos, más tarde rebautizados como Los Secretos) y otras ocurrencias variopintas.

Un día subimos a pedir su apoyo para organizar conciertos de música clásica. Esa vez tocamos su vena musical. Sabíamos que le gustaba la música clásica, aunque aceptara buenamente la que se escuchaba en los conciertos que organizábamos los jóvenes de entonces.

Tanto nos ayudó, que durante cuatro años estuvimos organizando conciertos de “música seria” y él acudía a casi todos. En el celebrado el 31 de mayo de 1985 con temas de Luigi Boccherini, una pieza era de guitarra y el solista fue Demetrio Ballesteros. Al acabar el concierto José Antonio me pidió que se lo presentara y le dio la enhorabuena con una sonrisa de placer que ha permanecido en mi retina. Fue una maravilla de concierto y él disfrutó tanto como nosotros.

En otra ocasión subí a verle y, acabada la reunión, me pidió si podía llevarle a su casa en mi Land Rover. Sorpresa: un mal alumno, con fama de broncas, llevaba a su casa al director de la escuela en un trasto de 1964. Quedó encantado por la vueltecita por Madrid en ese peculiar

vehículo del que parece ser tanto se hablaba en la escuela.

Cuando las cosas se ponían difíciles, él era el primero en ayudarnos.

El 1 de febrero de 1986 organizamos un concierto de Cicatriz y Kortatu, dos grupos del llamado “rock radical vasco”.

En un momento dado, los alumnos de Culturales nos encontramos delante de la Escuela entre los antidisturbios y un grupo de navarros con ganas de bronca porque ya no podíamos dejarles entrar en la sala, que estaba a rebosar, y habían venido desde Pamplona a escuchar a su grupo favorito. La mitad de nosotros encarábamos a los antidisturbios y la otra mitad a los pamplonicas, sin saber de qué lado nos iban a caer primero los mamporros.

Me dirigí al jefe de los antidisturbios para explicarle que teníamos todo controlado y que nosotros nos encargaríamos de que no hubiera problemas. Curioso, no venían con orden de desalojar la escuela, como tantas veces había sucedido en el pasado. El comisario de Moncloa había hablado con José Antonio ¿Qué le diría de nosotros?

Logramos que no hubiera excesivos problemas y, acabado el concierto, la escuela poco a poco se fue quedando vacía. Tuvimos que quedarnos toda la noche para arreglar algunos destrozos y dejar el salón como estaba. José Antonio se enteró perfectamente de lo que ocurrió aquella “nochecita” porque el jefe de bedeles le daba noticias al detalle de todo lo que pasaba durante los actos que organizábamos. En este caso, esperábamos que nos llamara al orden pero no hubo comentario alguno por su parte.

Volvió a confiar en nosotros, como siempre había hecho desde el día en que le nombraron director, en diciembre de 1981, hasta que dejamos de hacer actividades en la escuela, en 1986.

Éramos jóvenes con ilusiones y unas cuantas buenas personas de la escuela nos ayudaron a hacer posibles las actividades que organizó la Asociación Cultural Caminos.

D. José Antonio Torroja fue una de ellas.

Gracias, José Antonio. Sit tibi terra levis.

Ángel Guerrero Ballesteros

Ex secretario de la ACC

IN MEMORIAM DE JOSÉ ANTONIO TORROJA

La noche del 14 de julio murió José Antonio Torroja (1933-2021), marqués de Torroja, Presidente de la Fundación Eduardo Torroja y uno de los más queridos, entrañables y destacados Premios Nacionales de la Ingeniería Española.

No en vano, a lo largo de su vida, además de atesorar multitud de premios y distinciones por su relevante trayectoria profesional, gestora y docente, atesoró ese insoslayable agradecimiento a su silenciosa generosidad para todos los que tuvimos la suerte de trabajar con él.

La FUNDACIÓN EDUARDO TORROJA comparte con su familia y amigos la enorme tristeza que ha producido su pérdida.

Desde 1961, tras la muerte de su padre, Eduardo Torroja (1899-1961), presidió y dirigió la empresa Torroja Ingeniería, fundada en 1927, que hoy es miembro de la Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils (FIDIC).

Entre los muchos premios que recibió, destacan de manera especial los que le fueron otorgados en el año 2006:

Premio Nacional de Ingeniería que otorga el Ministerio de Fomento, y Doctor “Honoris Causa”; por la Ecole de Ponts et Chaussées de París, cuna de la ingeniería civil europea.

Su interés por defender un determinado modelo para la formación universitaria de nuevas generaciones de profesionales de la ingeniería le llevó a intervenir en la creación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona, de la que fue su primer director (1973-1979).

Posteriormente, de 1981 hasta 1989, fue Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. Fue catedrático y profesor emérito. José Antonio Torroja se convirtió, hace ya muchos años, en un destacado referente de la Ingeniería Civil Española y de su docencia universitaria. Su prestigio profesional y capacidad de liderazgo, le llevó a presidir durante 12 años (1988-2000) el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Desde siempre ha velado por la salvaguarda del legado de su padre. Como presidente de la Fundación Eduardo Torroja ha conseguido aglutinar el apoyo de empresas, instituciones, y organismos nacionales profesionales de la Ingeniería Civil y la Arquitectura, así como a la Universidad Politécnica de Madrid, haciendo posible la realización del Museo Eduardo Torroja situado bajo la Tribuna Norte del Hipódromo de la Zarzuela.

Sin duda, el último premio que recibió le hizo una especial ilusión. Fue la Medalla Agustín de Betancourt otorgada por la Universidad Politécnica de Madrid el 16 de marzo de 2017. Con el Insólito, y para él especialmente gratificante apoyo de un total de 288 firmas procedentes de, no solo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, sino también de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial, la Escuela Técnica Superior de Edificación, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica

y del Espacio. Un apoyo plural y diverso.

Como decíamos al inicio, José Antonio Torroja (1933-2021), marqués de Torroja, Presidente de la Fundación Eduardo Torroja, ha sido uno de los más queridos, entrañables y destacados Premios Nacionales de la Ingeniería Española. Ha muerto un gran hombre, pero su valioso legado queda con nosotros y velaremos por él.

Pepa Cassinello

IN MEMORIAM DE JOSÉ ANTONIO TORROJA



Un referente de la ingeniería
OBITUARIO
José Antonio Torroja
Llevaba con deportividad pasar de ser el hijo de un gran ingeniero a padre de una famosa cantante

Silencioso y sin molestar como solía, nos ha dejado José Antonio Torroja Cavanillas, gran ingeniero de Caminos y personaje inolvidable porque todo él era bonhomía y cordura, trabajo e ingenio, simpatía y generosidad. José Antonio siempre fue una referencia y sobre todo un amigo, con quien compartí el disfrute profesional, la inquietud académica, el afán de excelencia y la preocupación por lo que los ingenieros de Caminos debían aportar a este país.

Hijo del gran Ingeniero Eduardo Torroja y padre de la famosa cantante Ana Torroja, llevaba con deportividad esa situación y encantado con la creciente popularidad de su hija, decía con humor: «he pasado de ser el hijo de mi padre al padre de mi hija». Terminó la carrera en 1957, justo cuando la Escuela Ingenieros de Caminos dejaba el Ministerio y pasaba a la Universidad, para ejercer la profesión libre siguiendo el camino de su padre en el proyecto y construcción de estructuras de hormigón armado y pretensado. Desde el comienzo desdobló su actividad como miembro de las asociaciones internacionales y como profesor en el campo de las estructuras. Enseñó en

la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid, donde ganó la cátedra de Hormigón Armado y Pretensado en 1967, año en que yo cursaba la asignatura. Colaboró en la creación de la Escuela de Barcelona, donde fue el primer director desde 1973 hasta 1979, para ser luego elegido director de la de Madrid durante ocho años. Durante toda esa época también participó como consejero en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, donde fue elegido presidente desde 1988 hasta el 2000.

En la Universidad ayudó en la elaboración del nuevo plan de estudios de los 1980, y en el Colegio se encargó de presidir la Revista de Obras Públicas. Para garantizar la

continuidad de esta venerable publicación fundada en 1853, decidí digitalizar la colección con ayuda del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colaboré con él en ese pionero esfuerzo durante 17 años y mantuve su línea cuando me propuse como su sucesor en 2012. Recibió numerosas distinciones, pero estaba especialmente orgulloso de su nombramiento como colegiado de Honor en 2000 y con el Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento en 2006, año en que también fue nombrado doctor honoris causa por la Ecole Nationale des Ponts et Chaussées de París. Su más reciente pasión fue la Fundación Eduardo Torroja, a cuyo frente continuaba desde 2006. La institución es centro de investigación de todas las especialidades constructivas, como sede de la intersección entre Ingeniería y arquitectura, depositaria de la memoria de sus dos grandes artífices, que sembraron discípulos y amigos mientras trascendían la normalidad para convertirse en faros de su generación.

Quiénes nos quedamos lloraremos la ausencia de José Antonio, añoraremos su trato afable, su entrañable simpatía, echaremos de menos su mirada limpia y la palabra precisa con que nos obsequiaba. Y guardaremos el gusto de haberle conocido como un tesoro. El hombre desaparece pero su sombra cobija el afecto de quienes le quisimos y admiramos en vida.

MIGUEL AGUILAR, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CAMINOS





Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

Convocatoria única

ICCP Futuro

Fin de Máster

Agustín de Betancourt

Leopoldo Calvo-Sotelo

Ricardo Urgoiti

Rafael Izquierdo

Premios

Fundación Caminos 2021





ROP N° 3629 MAYO - JUNIO 2021

**Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos**

Almagro, 42 | 28010 Madrid | T.913 081 988

www.ciccp.es